

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

*En Huasco, a 04 de febrero del 2022, siendo las 15:10 horas., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 11 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:*

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo
- Sr. Luis Trigo Rojas
- Sr. Rafael Campos C.,
- Sra. María Elizalde E.,
- Sr. Alberto Cumplido S.

*Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).*

**T A B L A**

**1.- SITUACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO OPD HUASCO.**

*- Sr. Briceño, para el día viernes. Ya está en grabación. Permiso me voy a sacar la mascarilla. Les voy a pedir también un poco de calma porque como estamos en la Alcaldía y que documento que entran, así que yo me voy a estar muteando. La convocatoria de este Concejo Extraordinario surgió por una situación que se nos está presentando en la OPD Huasco, en la cual nos llegó un correo tanto al Alcalde, al Director de Desarrollo Comunal y al Concejo Comunal, el cual está la preocupación del equipo OPD respecto al estado financiero y también la situación de la coordinación. Bueno, ahí ayer yo me hice presente con el equipo Alcaldía, Encargado de DIDECO, la Administradora Municipal y Stephania Leyton de Jurídico para poder dialogar. Yo quiero dejar en claro el dialogar con los funcionarios de la situación que se está dando de manera interna y en algunas reuniones, más que alguna. La reunión que habíamos tenido el día anterior con la Directora de Mejor Niñez. Anteriormente habíamos solicitado también la presencia de la Directora en esta reunión. Ella se excusó por razones de tiempo, de agenda y también porque ya ahí había dado información Con respecto a este procedimiento. Quiero ser bien claro y enfático que acá tiene que ver con recursos, pero acá entendiendo que no hay ni malversación ni mucho menos para que no nos sintamos que acá hay un tema de dinero tiene que ver netamente con los temas de convenio, de los cambios, de los convenios, y*

también hay responsabilidades de cómo se tienen que ejecutar los proyectos y demás acciones que llevan en sí la OPD. Hay un convenio que tiene con el Municipio, pero la OPD en sí su línea de fiscalización por decir es Mejor Niñez y antiguamente SENAME y en eso hay que dar claridad, contextualizar de cómo funciona este ente, que va en la protección de los niños, niñas y adolescentes, que es la preocupación que también ayer me manifestaron las y los funcionarios con la continuidad en eso, al menos por la parte nuestra, eso se tiene, hay continuidad. Los fondos o montos que se tendrían que dejar de percibir no son estratosféricos. Pero si como Municipio vamos a tener que llegar a un acuerdo de poder ir compensando ya en su momento, en el primer mes que fue el mes de enero, nosotros como municipio cumplimos con el aporte, lo hacemos también en el convenio aparece un porcentaje y a veces el aporte que hacemos como Municipio y también lo reconocen los funcionarios, es sobre el 25%, el arriendo de la casa y el pago de algunos funcionarios, eso para que se vaya contextualizando, porque lo otro lo hacen en sí. Así que no acompaña Lorena Soto, también está el equipo OPD por parte de la dupla, está también Susy, que tiene que ver con el área de la administración de cuentas, también está su coordinador, y lo importante que así como solicitaron la reunión es que hagan la exposición. Son dos aspectos que hay que ver. Primero, la exposición que tiene que ver con el convenio en sí y esta situación de preocupación que tienen los funcionarios y después en una segunda instancia, lo que corresponde a aspectos de la coordinación que se tienen que mejorar, pero también dejando en claro que acá hay temas de análisis y la continuidad de las direcciones o de las directrices que se tienen que tener, porque en esto lo que se tiene que mejorar es el trabajo con nuestros niños, niñas y adolescentes. Creo que hay una vinculación de la OPD y eso hay que reconocer con la comunidad actualmente y ellos también lo manifestaron, pero hay aspectos técnicos que hay que mejorar y en eso no los podemos decir que no, que las cosas se están haciendo bien, no se han hecho bien, así que doy paso para que se haga la presentación. Las consultas en esta primera instancia, que tiene que ver con la situación financiera, también por parte del equipo de administración se tiene conocimiento de algunos aspectos que a lo mejor surjan la duda y lo importante, que lo que se pueda aportar, levantemos la mano y seamos bien concretos. La consulta en el tema que se va a tratar. Así que damos razón y acción de empezar esta reunión. Este Concejo Extraordinario me muteo para que podamos poner atención.

- Srta. Marín, buenas tardes

- Sr. Saéz, a todos y todas.

- Sr. Sáez, parto yo primero Alcalde o parte primero el equipo para poder dar a conocer la situación financiera.

- Sr. Briceño, solicito que pueda ser el equipo, porque en este caso fueron ellos los que nos convocaron. También, el rol tuyo como coordinador, pero en este caso que sea el equipo que pueda exponer, porque ellos fueron los convocantes. Más que Concejo, primero una reunión y ahora es que puedan ellos exponer por la tranquilidad que corresponde

- Sr. Sáez, perfecto. Bien.

- Srta. Marín, buenas tardes a todos y a todas los presentes. Agradecer a la recepción frente a nuestra petición como funcionarios. Bueno, los temas a tratar directamente. habla del estado financiero que actualmente presenta la OPD en referencia a los sueldos de los

profesionales. *Proyectado durante los primeros seis meses debido al descuento a un anticipo que se genera al ingresar un nuevo proyecto de OPD dado el cierre de mes tardío, así como no contaríamos con los gastos de operación. Además, también queremos tratar la gestión que tenemos con el Coordinador, el cual ingresa en septiembre del año anterior. Son cinco meses de su gestión. Por lo tanto, nosotros hemos recopilado antecedentes, el cual queremos exponer. Para contextualizar un poco a los Concejales presentes, queremos manifestar que en razón del término del Proyecto 2018 - 2021, el inicio del nuevo proyecto 2021 - 2023, que es el actual que se está ejerciendo, ha suscitado una serie de errores a nivel financiero directamente aludiendo al rol del Coordinador, lo cual conlleva no tener claridad en dicha área por parte de nosotros como funcionarios, ya que se extienden dos códigos de ejecución al proyecto, se descuenta un anticipo contemplado en el nuevo convenio, por lo cual se genera en la totalidad de los fondos dispuestos desde Mejor Niñez. No sean del todo suficientes para llevar a cabo de buena manera el proyecto. Esto es tendiente a los sueldos, porcentaje de los sueldos, además de los gastos operacionales. Por lo que se expone la situación Alcaldía en algún momento y se acuerda movilizar recursos para el aporte del pago del profesional del área, respectivo solo al mes de enero. La información que nosotros manejamos en ese momento. Sin embargo, por eso nosotros no teníamos la seguridad de que se pudiera asumir el costo de manera prolongada. Por cuanto se transformaba en una incertidumbre para nosotros. Hasta el día de ayer que tuvimos contacto en una reunión que citó el Alcalde, por lo cual nosotros nos manifiesta toda la intención de poder cubrir esos porcentajes de sueldo y además los gastos operacionales de acuerdo también a lo que nosotros debemos manifestar, lo que cubriría gastos de matriz y todo lo que respecta a los gastos administrativos que incurre la oficina propiamente tal. Vamos a hablar del tema financiero. Respecto a la gestión del Coordinador, nosotros notamos que no mantiene un control interno sobre los ingresos y egresos. Las cartolas bancarias, desconoce montos del proyecto, los saldo de la caja chica sin cotejar la información, se guía por los datos entregados por la Secretaria, siendo esta una de las funciones más primordiales, las cuales está indicado dentro de las bases técnicas de SENAME, ahora Mejor Niñez, la cual indica que una de las funciones tiene que ser el manejo y gestión del área financiera. Indicamos también que no hay un dominio de la revisión financiera, que se requiere el apoyo constante también de la Secretaria Administrativa, cuyas funciones no radican en el apoyo directamente al Coordinador. Como le indicaba anteriormente, una de las funciones principales que está descrito en las bases incluyen que él debe hacerse cargo directamente de esa función de rendición financiera, lo cual conlleva a que si el mes de cierre debe corresponder a una fecha, lo hace posterior, suceden estos problemas que se suscitaron ahora con que no se entregue la subvención a tiempo, lo cual perjudica obviamente la estabilidad financiera del mismo proyecto. Como contextualiza anteriormente se reunió el día jueves 20 de enero con Alcaldía y se acuerda por parte del Coordinador la entrega de un informe por escrito para el día 21 sobre la situación financiera, el cual es emitido el día 24. Considerando que este informe era primordial para la Alcaldía, para que ellos se pusieran en conocimiento de los hechos, solo se envía un mail. Entonces en este punto nosotros consideramos trascendental que tenía que haber estado tanto el mail como un informe que era lo que se solicitaba en la Alcaldía para tener un respaldo. Consideramos que no se le dio la premura que requería en ese momento, Considerando que eso era algo primordial que podía haber estado al día siguiente del viernes, dada la premura de la situación financiera que estábamos pasando. En la reunión del 01 de febrero con el Municipio y Mejor Niñez. Se hizo un análisis de esta área financiera, para nosotros los resultados no fueron favorables puesto de Mejor Niñez tampoco hacen un aporte o este tema que nosotros indicamos de la falencia, en los*

porcentajes de sueldo y gastos operacionales. Además que ellos indican que hubo un error tardío del cierre de mes, entonces eso conlleva una labor directa del Coordinador. Además, queremos hacer hincapié en que el día presente esa reunión, el Coordinador no estaba llano a que el equipo participase, solamente la secretaria. Por lo tanto se hizo y se forzó la situación para que parte del equipo estuviese presente como oyente en esa reunión.

- Sr. Ormeño, bueno, igual hay que destacar que nosotros hicimos esa presión porque normalmente tampoco se suele bajar la información. Entonces tenemos muchas dudas al respecto, a estas reuniones que se hacían. En este contexto estamos viendo de que cada vez iba peor la situación. Entonces queríamos ser parte específicamente de esta reunión para saber lo que pasaba. Y también se destaca que bueno, yo como parte de la dupla no tengo nada que ver con el con el ámbito financiero, pero participé en esa reunión igual que la gente de Alcaldía y realmente se entendió de que nosotros como OPD lo hicimos todo mal y todo es nuestra culpa. De hecho eso fue lo que se entendió y a mí personalmente algo que me molestó mucho fue que después de terminar esa reunión, el Coordinador se junta con nosotros y nos dice de que lo que se dijo en esa reunión es mentira, porque desde Mejor Niñez habían dicho otra cosa anteriormente y él no fue capaz de aclarar ese punto y decir cuál fue la verdad de la situación. Y en ese sentido nosotros quedamos aún peor porque se nos pasó llevar en ese sentido y era claramente función del Coordinador, dejar claro cuál era. Qué es lo que pasó.

- Srta. Marín, retomando, nosotros hicimos esta presentación a distintos niveles, para que los temas tuvieran con mayor claridad. Entonces, respecto al funcionamiento de la coordinación con Mejor Niñez, que es nuestro servicio, al cual nosotros también debemos también por las bases técnicas, entregar ciertas informaciones. Consideramos que es relevante que ustedes tomen conocimiento del Informe de Supervisión Técnica que se desarrolló en el mes de octubre. Por lo tanto, el resultado de esta supervisión en septiembre. Dos hallazgos se consideraron en esa supervisión que tenían que ser subsanados por el Coordinador. Esto se expuso a él en los primeros días que él ingresó acá. Quien ingresó el 01 de septiembre tuvo una reunión con la dupla y se le explicó cuál era la situación y cuáles eran los puntos que se debían abordar dentro de ellos. Eran solamente dos hallazgos que son los extintores, los extintores vencidos, que son dos dos y la falta de la elaboración de un Plan Local de Infancia. Ya en ese instante lo que se envió fue un Memo solicitando a Finanza el llenado de los extintores, sin que a la fecha al menos se hayan repuesto los extintores dentro de la sala. Sabemos que esa solicitud se envió, pero no ha habido seguimiento respecto a lo mismo. Respecto al Informe Local de Infancia, el Coordinador desconoce la metodología y alcances, también se desconoce el avance de dicho documento. Esto radica en que, anteriormente nunca se nos había solicitado un Plan Local De Infancia. de manera tangible, era explicado dentro de las supervisiones. Sin embargo, la modalidad cambió y dada la supervisión que se efectúa desde Mejor Niñez, ya con el cambio de SENAME en enero del 2022, él recién se activa respecto a los hallazgos pendientes, considerando que había cuatro meses que desde que él toma razón de esto, solo ante la eventualidad de que puedan haber sido solicitados desde Mejor Niñez. Por lo tanto, una vez que a nosotros se nos solicitó desde Mejor Niñez que va a haber una supervisión que va a involucrar un análisis de los tres meses anteriores, es que recién se inicia parte de las consultas respecto a la confección del Informe Local de Infancia. Indicándonos como equipo que desconoce esa materia, siendo que eso tenía que haber sido otra trabajando desde el primer día. La falta de dominio del funcionamiento técnico administrativo. En esto queremos ser bien tajantes, Mejor Niñez y antes SENAME tienen

*un sistema de supervisiones. Dentro de eso, hay distintas acciones que se deben cumplir, son muy, muy minucioso. Actualmente Mejor Niñez no ha dado en el nuevo funcionamiento respecto a las supervisiones, pero cuando se hace esta supervisión desde Mejor Niñez, en enero de este año, el delega muchos de los insumos al equipo, cosa que no correspondía porque en su rol de Coordinador el debiese haber cumplido con todos los requerimientos. Haberlos tenido con anticipación porque ya estaba generado en la matriz, indicado en las bases técnicas. Falta generar también documentación que tiene relación con lo anterior, concerniente al rol del Coordinador respecto a la matriz, nosotros nos guiamos por una matriz lógica 2021 y 2023. Es el tiempo del proyecto. Dentro de esas documentaciones, ejemplificamos algunas que son sistemas, control interno, monitoreo de las metas asignadas en la matriz lógica, un plan de trabajo anual. Ese trabajo se hace con la Mesa de Infancia que él la activó cuando inicia su trabajo. Pero no está el plan, no está el Plan de Trabajo Anual como tal. Tampoco está el Plan Local de Infancia, como anteriormente se los mencioné. Tampoco ha dado luces de cómo se va a llevar a cabo el diagnóstico participativo. Si ha tenido la lectura del diagnóstico participativo anterior, los protocolos de actuación se los delegó a la Educadora Social. Así también indicó a la Trabajadora Social que buscará material también informativo desde una página web. Lo cual, consideramos que estos son documentación concerniente a una realidad local que se le pueda apoyar, pero es función de él adecuar dichos elementos para que se lleven a cabo en la comuna. Las evaluaciones de proyecto, entre otros documentos. Consideramos también que falta la planificación y la ejecución en cuanto a la capacitación del equipo y la jornada de autocuidado. Se supone que nos correspondería en el mes de diciembre. No obstante, se corren. Entonces tampoco es una consulta directa. No se lleva a cabo como a cabalidad la calendarización o el cronograma que está dentro de la matriz sino se va aplazando dicha fecha. El Plan de Capacitación está descrito en el nuevo proyecto que se generó a través del equipo de base, digamos que estaba en la OPD. Por lo tanto están los temas, solamente falta la planificación para la posible ejecución durante el año. También, lo tardío que es en la respuesta a los mails de Mejor Niñez también, sobre levantamiento de información asociada a niños extranjeros que requieren regularización. Este mail fue emitido el 02 de diciembre, sin embargo, no se da respuesta de la coordinación y se subsana dicha situación por la dupla. Al revisar documentación o mails anteriores se da cuenta de que ese mail no está respondido. ¿A qué aludimos? se puede manifestar que más de alguna vez se pueden pasar mails, pero en este caso Mejor Niñez tiene esta subida de información porque como le explicaba anteriormente, se cambió los lineamientos de SENAME a mejor niñez. Por lo tanto hay solicitudes que son urgentes de responder, los niños extranjeros. Nosotros tenemos niños extranjeros, los cuales están en situación irregular, por lo tanto esa información. Consideramos que el tiempo que pasó y si la dupla no se hubiera percatado de que estaba ese correo pendiente, los más afectados serían los niños y niñas que están en esa condición puesto que no serían visualizados dado que no había respuesta. Así como también la falta de conocimiento técnico respecto a la medición de un informe que es el Informe de Calidad de la Información. Este es una medición que se hace desde nivel central, se califica a la región y se califica al proyecto y dentro de esa calificación desconoce cuáles son las líneas de acción, que son los elementos que se deben contemplar para nosotros tener un ICI con la mejor calificación, ya nosotros considerar que desde que inició OPD Huasco en el 2016, nosotros nuestro ICI ha sido reflejado como uno de los mejores, siendo en el año 2019 haber obtenido el primer nivel a nivel regional. Siempre hemos estado dentro de los cinco mejores en esa calidad de la información. Esto dice relación con la subida de información que nosotros hacemos a través de nuestro*

*Senainfo que es nuestra plataforma digital, sumado a la actualización del proyecto, el cierre de mes de los niños que nosotros tenemos en nuestra oficina.*

*- Sr. Ormeño, y la incorporación de los diagnósticos de los niños también. Bueno, también. Por otra parte, a nivel socio jurídico, más que nada lo concerniente al tribunal, nosotros nos damos cuenta que existe un desconocimiento general de los plazos de las Audiencias y los informes de caso, ya que siempre existe la consulta de cuándo van a hacer las Audiencias. Y bueno, en el caso de los informes realmente nunca nos consulta los informes, sí es que tenemos que emitir uno o algo por el estilo. Normalmente las preguntas son abiertas y nos pregunta ¿Si están ocupados esta semana? ¿Tienen algo que hacer? Pero se desconoce el manejo puntual de cada caso, lo que es fundamental. También algo muy importante es un desconocimiento del diagnóstico y planes de intervención de las causas vigentes. Es todo. Se le mencionó en la llegada, ya que es parte fundamental del trabajo de los casos, porque el diagnóstico se construye en el primer mes en que ingresa un niño al a nuestro programa y el cual intenta buscar toda la información posible para generar un adecuado plan de intervención. Es decir, que el diagnóstico busca el motivo de ingreso, cuáles son las características de los factores de riesgo, los factores protectores y se hace un análisis global para poner en ejecución un mes posterior a la entrada del niño. el plan de intervención, el cual de hecho tiene tres dimensiones fundamentales, en la cual una es la coordinación y los elementos del área comunitaria. Por ende, en esta parte específica del Plan de intervención, el Coordinador debería estar plenamente, saber plenamente qué pasa ahí, ya que es su área y realmente desde que llegamos y se le mencionó esto de los planes de intervención y los diagnósticos, nunca se ha hecho una consulta de cuáles son, si puede dar uno, cuáles son los plazos de decidir, de si se ha dado cuenta de todos los niños. Bueno, en realidad nunca he preguntado nada. Entonces incluso desconocemos si es que se sabe que esto tiene que entrar en funcionamiento un mes, que es el mes de diagnóstico, para que se ponga en funcionamiento como el plan de intervención del niño, que realmente es nuestra intervención más compleja, ya que es totalmente global y necesita un análisis profundo que no se ha hecho. Lectura de notificaciones del Tribunal. Nosotros, nos llegan las notificaciones al correo OPD Huasco, el cual tenemos acceso desde todos los computadores de la oficina. Entonces cuando normalmente, cuando alguien abre una notificación se marca como leído y nosotros siempre le hemos comunicado que cada vez que lleguen notificaciones, si como él no entienda a cabalidad lo que dicen las notificaciones, le pedimos que no las abra o que las deje como no leídas para que nosotros podamos verlas y estar al tanto de lo que pasa. Igual quiero aclarar que el tema de las notificaciones no debería verlo la dupla porque se notifica directamente al Coordinador, y el Coordinador debería ser quien baja la información, pero resulta que se acordó que nosotros íbamos a revisar las notificaciones y aún así es las abre y no las marca como no leída. Por lo cual a nosotros se nos han pasado algunas, porque claramente tiene problemas en la gestión de los casos. También nos pasó que por lo mismo, porque se pasó una notificación que no nos corresponde a nosotros verla. Se pasó un informe, de la P-95, como no se nos informó que teníamos que mandar ese informe, emitirlo un día particular, no se emitió y hubo problemas con el Tribunal y tuvimos el primer apercibimiento de la historia del proyecto, el cual de hecho consiste en una multa o incluso en presidio en su grado menor. El cual y aquí destacamos que si bien existe el apercibimiento no se concretó, es decir, que existe el apercibimiento, pero el Tribunal decidió no imponer el castigo, aunque ya está el apercibimiento. Falta de periodicidad de reuniones de análisis de causas judiciales. Eso es netamente de la dupla y el Coordinador. Donde se le informa al Coordinador de todas las actualizaciones y todo lo importante que pasaba con los casos.*

*Esto normalmente se hace una vez, por lo menos una vez al mes. Pero nosotros solamente hemos tenido dos. Una el mes de octubre, que se pudo hacer completa y una en el mes de noviembre, que ni siquiera se alcanzó a terminar, y en diciembre y ahora que ya pasó enero, no se ha hecho ninguna. Por lo cual tampoco se entiende que el Coordinador no debe tener conocimiento de los casos, ya que no se ha hecho esta instancia que es para saber de los casos. Falta de dominio sobre los casos vigentes y no la organización de los mismos, ya que como les decíamos, no organiza los casos porque no conoce las fechas de Audiencia ni también los plazos para mandar el informe. Entre todas estas características que claramente son necesarias para generar una organización básica. Otra cosa fundamental que como dupla nos hemos dado cuenta es que no existen aportes en las causas, porque si bien él aprueba y revisa todos los informes que nosotros emitimos desde el Tribunal, a la fecha, no genera aportes concretos respecto a las exigencias del Tribunal. ¿A qué me refiero a eso? que nosotros en los informes damos sugerencias, las cuales normalmente están relacionadas a que se debe entrar a un programa específico o se debe solicitar algún tipo de gestión específica. Y hasta la fecha nunca se ha hecho una observación respecto a estas sugerencias, que es realmente lo importante para el tribunal, limitándose normalmente a dar una opinión personal posterior a la idea de un informe, pero nunca plantea nada para que sea plasmado en el mismo informe. Entonces no tiene realmente implicancias interventivas, y ahí también nosotros tenemos un problema de feedback, ya que su visión como Coordinador es muy importante. Y algo que queríamos puntualizar, que es esto un ejemplo puntual, se ejemplifica que el día 14 de enero se revisó y se aprobó un informe de caso. Esto fue en la tarde del 14 de enero, en la tarde, un viernes. Y hubo un error porque en ese caso particular nosotros, el Tribunal nos solicita que hagamos un informe, el cual se manda y con ese informe se abre el caso, con lo cual existe un error en la tipificación y queda como, quedo yo como requirente de la causa, lo cual no corresponde, ya que siempre que sale una, se inicia una causa desde el proyecto queda como requirente el Coordinador. Resulta que esto pasa, él revisa y envía el informe, revisa y valida el informe porque al final lo envió yo. El día 14, viernes en la tarde y el día 17 de enero se le explica este problema del requirente, en donde básicamente él tiene que solicitar que se cambie el requirente, en lo cual mal entiende y de hecho él entiende que podrían llamarlo a la Audiencia, que lo podrían solicitar a la Audiencia. Entonces él como que se preocupa y no solicita información relevante. Y bueno, la última información del caso como que lo actualicemos del caso, esto siendo lunes en la mañana y él aprobando este mismo informe el viernes en la tarde. Entonces no se entiende por qué no conoce el caso y hace muy poco había leído todo el informe y aprobado. Entonces esto claramente evidencia una nula implicancia profesional al leer el informe y aprobarlo, y el desconocimiento de los procesos básicos para realizar gestiones con el Tribunal, ya que lo que se le solicitó en inicio era cambiar al requirente y él entendió algo totalmente diferente que era que lo iban a llamar a la Audiencia. Y también es importante que hasta la fecha no nos ha dicho nada, no tenemos idea de alguna gestión para corregir el error que se dijo al inicio, que es que yo soy el requirente actualmente de una causa cuando no debería ser. No sabemos nada al respecto. Bueno, a nivel de funcionamiento interno, también se nota que no hay un dominio de Senainfo, Senainfo es nuestra plataforma en donde nosotros tenemos que subir toda la información relativa a nuestro trabajo. Normalmente, nosotros tenemos que sacar planillas de información con los casos, con la información de todos nuestros casos, y también ahí sacamos información para dar cuenta al ICI que era lo que mencionaba mi compañera, que es nuestro indicador de digitación oportuna, que es a nivel nacional.*

- Srta. Marín, y claro, eso, esta falta de dominio en cuanto a Senainfo, no se solicitó tampoco a nivel regional una capacitación específica, dado que él asumió su rol en septiembre. Se entiende que durante ese mes podría haber habido algún tipo de inducción por parte o una solicitud emanada desde la misma, desde el mismo Coordinador, para poder tener algún lineamiento más técnico. Con lo cual, por tanto, su formación técnica no avala su rol como Coordinador, ya que un punto primordial es el manejo también dentro de las plataformas que maneja Senainfo y también tiene un rol en cuanto a un perfil especial, porque él como Coordinador de un perfil distinto al resto del equipo, el cual le permite actualizar el proyecto, el cierre de mes en cuanto al tema financiero también se hace a través de esta plataforma, por lo cual también ha recibido el apoyo prolongado durante estos cinco meses del equipo y también de la Secretaria Administrativa. Situación que, dado el teje y maneje dentro de esta línea, debiese ya haber adquirido las nociones básicas para que lo pudiera sobrellevar de manera individual. Parte también de la planificación de los aspectos lógicos de la matriz correspondiente en el año anterior. Solamente a una reunión que fue en noviembre y el día martes desarrolló una segunda, este martes. Se hizo una reunión hablando algunos aspectos lógicos de la Matriz concerniente a la planificación que se podía hacer para el mes de febrero. Pero dentro de nuestro quehacer como OPD, una de las base es la matriz. Por lo tanto, el dominio de la misma difiere mucho a las coordinaciones anteriores, por lo que la matriz es nuestro sello también.

- Sr. Ormeño, y de hecho, en cuanto a la matriz, normalmente se hace una reunión de matriz donde se establecen ciertos puntos y después se va como un poco dando cuenta a esos puntos que se plantearon, cosa que no pasó en la reunión del 03, que se hizo en noviembre, donde se hizo la reunión y después nunca más se volvió a hablar del tema. Entonces no hubo un seguimiento de ese trabajo.

- Srta. Marín, además también notar que hay ausencias prolongadas en sus quehaceres, manifestando recurrentemente acudir al municipio y esto es alrededor de 2 a 3 veces diarias, lo que conlleva a que muchas veces no esté presente en nuestra oficina, desconociendo el equipo, el quehacer de él fuera de la oficina, y tampoco da razón de algún de algún tema que tenga que ver directamente con el funcionamiento de OPD. Por lo tanto, también quedamos sin “una supervisión” o el apoyo técnico que se requiera en algún momento para alguna toma de decisión o alguna situación en particular que se pueda suscitar dentro de la misma oficina. Esta ausencia también se conversó, pero no hubo ninguna justificación respecto a por qué se veía en, no sé, en Fomento Productivo, distante mucho al municipio y en otros lugares que se desconocía efectivamente el motivo, porque no hay una bajada de información. También visualizamos que se efectuaron llamadas en períodos de feriado legal de funcionarios y así como en licencias médicas, sin un argumento válido para interrumpir dicho espacio de descanso en un feriado legal o en una licencia médica por un motivo de salud por la ausencia del funcionario. Los llamados telefónicos no requeridos no eran de carácter de urgencia puesto que no llevaban la urgencia para interrumpir dicho descanso.

- Sr. Ormeño, Básicamente el hacía peticiones que tienen que ver con nuestro trabajo pero que no eran de ningún tipo de urgencia, por lo cual igual nosotros creemos que quizá él había olvidado de que existía este feriado legal y por eso se comunicaba.

- Srta. Marín, claro, pero eso igual como equipo igual va desgastando porque se entiende que el feriado legal es un descanso y la licencia médica obviamente requiere de algún descanso a nivel de salud. La falta de reuniones también como equipo va sin una bajada de comunicación referente a las gestiones que pudiera hacer con el municipio. En este caso, que es lo que se indica, que su ausencia se prolongaría por estar haciendo algún tipo de gestión municipal, no se ve reflejado en su accionar. ¿Cuáles son esas coordinaciones o gestiones? o la falta de reuniones de equipo se le tenía que solicitar el generar algún espacio para que nosotros pudiésemos darle la información que se requiera, ya sea de causa, no de causa, disculpe, de las actividades que se pudieran estar llevando a cabo. La situación financiera y los requerimientos que también se le manifestaron desde el primer inicio en el tema a nivel técnico, modificación de los PC, el tema de las compras, distintos insumos que se requerían también.

- Sr. Ormeño, claro, aquí igual se destaca que en las reuniones de equipo casi siempre se llegaba a un consenso como equipo y se determinaba que él iba a hacer las gestiones para llevar a cabo dicho consenso. Y claramente existen, para cuando uno va a coordinar con alguien, claramente existen diferencias y uno tiene que transar de alguna forma y si bien él lo hacía, nunca se comunicaban cuáles eran los cambios de objetivos que habíamos planteado como equipo. Entonces después realmente nosotros estábamos pidiendo cuentas de eso que se había acordado y realmente la gestión iba en un punto totalmente diferente, que no teníamos idea porque dado que no se bajaba esa información. Que son muy importante porque realmente no entendíamos que estaba pasando con las actividades que habíamos planeado, porque nada se estaba haciendo como se había dicho o como estábamos informados.

- Srta. Marín, otro punto, que es uno de los más relevantes en cuanto al funcionamiento interno de OPD, es la nula acción frente a una petición que le hizo el equipo en cuanto a la mejora de las dependencias. Se cuenta con un memo con el visto bueno desde Alcaldía. Sin embargo, a la fecha no se ha agilizado la habilitación de espacio de la atención de niños, el cambio de la luminaria de la misma sala. Y habíamos solicitado también la pintura al interior de la oficina y la incorporación de tambores de basura. Esta solicitud, si bien en algún momento, cuando nos presentamos con el Alcalde, en primera instancia, la señorita Karen, indicamos estas mismas peticiones y le hicimos ver como equipo la necesidad de que estas fueran subsanadas. No obstante a ello se vio que esta petición un poco frenada porque se estaba visualizando un posible cambio de nuestras dependencias hacia otro lugar mejor y que se iba a habilitar ese lugar para esos fines. Sin embargo, hasta el momento de la reunión de ayer con el Alcalde, manifiesta que se va a agilizar la habilitación de esta sala de atención de niños y luminaria, al menos como de manera más urgente, dado que nosotros estamos y sabemos que estamos en un lugar que no es de la Municipalidad, es un arriendo. Por lo tanto se entiende que arreglos de mayor envergadura involucran un gasto asociado. No obstante eso, nosotros mantenemos una atención a los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Huasco. Por lo tanto, no tenemos nosotros habilitada esa sala de atención directa a los niños, porque consideramos que no reúne los requisitos, ni el ambiente, ni la luminaria apta para poder llevar a cabo ese trabajo.

- Sr. Ormeño, otro punto que encontramos importante es la falencia en toma de decisiones autónomas, ya que frente a todo tipo de requerimientos que son propios de la coordinación, normalmente, bueno cuando le hacen un requerimiento, normalmente él nos

dice ese requerimiento de manera abierta al equipo, a la dupla y entonces uno de manera como él hace la pregunta abierta y no plantea nada, uno igual se implica en la gestión de solucionar ese problema. Bueno, un ejemplo de eso es decir, por ejemplo, están, me están solicitando cierta información. Bueno, un poco voy a poner de ejemplo la coordinación anterior con Paulina. Nosotros estaban acostumbrados a que si a Paulina, le requerían algo, ella nos iba a pedir el insumo específico, así darme cuenta de tal y tal punto. Y nosotros le dábamos esa información y ella nos comunicaba que era porque estaba dando cuenta a un tipo de gestión o a una solicitud específica. A diferencia de esta nueva gestión, donde se le hace una petición y él nos dice con las mismas palabras que le solicitan a él, nos comunica a nosotros y lo deja como pregunta abierta. Entonces nosotros claramente como dupla los vamos apoyando, pero eso igual, nos implica en la gestión de esta situación lo que va en deterioro de nuestro trabajo individual como dupla, ya que nosotros no deberíamos estar dando cuenta de ese tipo de acciones y solamente dar cuenta de las cosas específicas que él nos pida. ya organizado, de cómo se va a dar cuenta a esa solicitud que le llegó. Algo también muy importante es que con fecha 18 de octubre desde DIDECO se hace una solicitud de entrega de información. De hecho, tengo aquí la solicitud. Fue admitido el 20 de octubre. Este es el mail, esta es la respuesta, lo siento. Llega este mail el 18 de octubre donde se hace solicitud de alguna información en donde realmente son cuatro puntos los que se tienen que responder. Cuando llega este correo él nos lo menciona y conversamos al respecto, ya que tiene que ver con el promedio de los años 2020 y 2021. Y como él no estuvo en el año 2020, claramente se acercó a nosotros para conocer estos datos en general. Bueno, nosotros tuvimos igual como. Nosotros tenemos ciertas áreas que están definidas de trabajo y él igual las cuestionaba. Bueno, igual es un poco enredado, por eso quiero mostrar cuál fue la respuesta que se dio, que de hecho nosotros no tuvimos conocimiento de ello hasta que la encontramos accidentalmente en el mail. Y esta es la presentación que él emite y tiene falencias que consideramos que son fundamentales, que realmente esto no representa lo que se trabaja en la oficina. Bueno, si bien aquí hace una pequeña presentación, se habla de las vías de ingreso. Esto no va a ser mayor observación aquí. Pero por ejemplo, cuando vamos respecto a esto que dice tipo de vulneración, se considera VIF, deserción escolar, negligencia parental, testigos de VIF, abuso sexual, nuevamente se repite el punto de VIF que ya estaba anteriormente y violencia de extremos que no se a que hace referencia. Realmente no lo considero un tipo de vulneración. Pero también destaco que por ejemplo aquí no existe maltrato, que de hecho es de los que podríamos decir que es la categoría más grande y de hecho aquí es donde se repite VIF dos veces que no debería ser. Tampoco debería ser VIF, porque de hecho en ese momento se habló que nosotros trabajamos con testigos de VIF, que es cuando los padres pelean y el niño está presente y claramente está siendo perjudicado en vivir en un ambiente sano y protector. Y claro, cuando existe esta realidad y uno de los padres le pega al niño, ya no es VIF, sino que es maltrato. Entonces aquí la categoría debería ser maltrato y se pone VIF, no sabemos por qué y de hecho se pone dos veces, entonces esto es muy inconsistente y de hecho los valores generales no, no son realidad y de hecho falta maltrato, que es la categoría más grande. Entonces esta información está mal. Bueno, aquí son los tramos de mayor, que tampoco hay mayor observación, pero aquí también me llaman mucho la atención. De hecho, de alguna manera me da vergüenza porque esto se mandó fuera de la oficina y aquí se dice. “Muestra del tipo de institución de Salud y él pone. Hospital, CES, Control de Niño Sano, Posta Rural, Salud Mental, Post Operación”. No hay que ser muy profesional para darse cuenta de que un tipo de institución de Salud no es un Control de Niño Sano. Ese es un proceso específico que se hace dentro de una Institución de Salud. Entonces aquí claramente este gráfico también es

*súper inconsistente y de hecho se destaca que esto no fue solicitado en el correo que se emitió desde DIDECO. Entonces es una categoría que él pone de manera extra y que expone con datos que son totalmente inconsistentes, está mal hecho. Por ejemplo, hay observaciones prácticamente en todos lados. Por ejemplo, aquí es donde pone el ámbito educativo y cuáles son las instituciones donde vienen nuestros niños. Resulta que no está la Escuela José Miguel Carrera, que de hecho es la que tiene mayor nivel de ingreso.*

*- Srta. Marín, es una muestra muy acotada la que se indicó dentro de este informe, que es primera vez que a nosotros nos llega esta solicitud de DIDECO, entonces entendemos que esa información es trascendental para algún lineamiento que se está estableciendo desde el municipio. Entonces, lo ideal es que vaya con datos concretos, con la realidad de la OPD, que fueron datos entregados por la dupla. Nosotros nos dimos el tiempo de entregarle la información. Cuál eran los porcentajes, a qué se atribuía más en el año 2020 y lo mismo en el 2021 que estaba corriendo. Sacamos la muestra, le dimos los ingresos, dimos toda la información. También solicitamos en ese momento que una vez que se tuviera ese informe o la información que se iba a enviar, nosotros también fuéramos con el visto bueno, digamos de nosotros, porque finalmente nosotros entregamos la información pensando que esta es la realidad local de los niños y niñas de Huasco, dentro de las vulneraciones que se ven en esta comuna, iban a estar reflejadas en este documento. Lamentablemente nos damos cuenta que no, a lo mejor no era necesario que fuera un visto bueno de nosotros, pero sí al menos saber que la información iba correctamente, nos hubiera dejado más tranquilos, porque ahora no sabemos bien si la información va a salir con lo que se requiere o si van a tomar otra información que dista mucho de la realidad. Por lo tanto, el resultado de este informe que se emitió desde acá de OPD Huasco, no sabemos, al fin y al cabo, que implicancias tuvo para DIDECO.*

*- Sr. Ormeño, claro, porque realmente no se representa nada de la realidad de OPD. Y nos sorprende eso mismo que había dicho Mari y que nosotros dijimos toda esta información y se expuso algo totalmente diferente y de una manera muy inadecuada, ya que es súper inconsistente.*

*- Srta. Marín, claro, el otro punto que tenemos es que nosotros como le manifestamos, nos solicitó eso, se solicitó la habilitación del espacio de la sala de niños y también teníamos otro espacio que era la sala adolescente, la cual implicaba mayor costo económico y fue visto por el Alcalde y también fue visto por la Administradora en su momento en el cual se indicó que se iban a ver esos puntos. Sin embargo, la habilitación de la sala de niños no está habilitada y él coordina con otro programa para prestar servicios, lo cual da una serie de inconvenientes para el equipo, puesto que se presenta la usuaria, llega con la niña. En este caso no teníamos conocimiento de qué tipo de entrevista se iba a dar y nos enteramos en el momento que era una visita supervisada. Por lo cual, por cuanto eso requiere aún mayor supervisión de los profesionales, hay un retardo obviamente del profesional que estaba a cargo, que era un PRM, pero ellos tuvieron un espacio acá dentro de la oficina, el cual tuvo que ser, resguardado por el equipo, porque tampoco nosotros podemos no salvaguardar los derechos de ese niño, respecto a esa diligencia que había indicado el Tribunal. Si el Tribunal dice que hay una visita supervisada, se deben dar todas las garantías para que suceda. Y en este caso nosotros no manejábamos la información, además de no poder brindarle el espacio correcto porque se utilizó la sala del Coordinador para esos fines, teniendo nosotros también un espacio que debiésemos haber podido habilitar. Tampoco se efectúa una gestión con el Encargado de Finanzas con el fin*

*de solicitar una línea adicional para el uso de los profesionales a cargo de las causas, considerando el uso de una única línea telefónica que para ello nos comunicamos con las duplas de otros organismos del DAM, del PRM, del PPF, por lo cual esa vía también es usada por los usuarios. Por lo tanto, se dan espacios en que las líneas están ocupadas mientras uno está en una llamada de una coordinación, puede estar llamando por una situación puntual, puede ser una denuncia, puede ser una derivación y por lo tanto requeríamos de esa otra línea adicional. Además, considerando los periodos de teletrabajo, no tenemos un sustento tecnológico, respecto a poder llevar a cabo un buen teletrabajo, incluyendo los gastos personales para llevar a cabo nuestra labor. Por esa razón se le había hecho esa petición. También se le comunicó de esta situación al Director de DIDECO el cual fue refiere que la pertinencia a esta acción se pueda concretar por el Coordinador. Sin embargo, a la fecha no se tuvo respuesta respecto a esta nueva incorporación de una nueva línea telefónica para el uso correcto de los profesionales.*

*- Sr. Ormeño, tengo entendido que levantaron la mano.*

*- Sr. Briceño, yo levante la mano por algunos temas internos acá, pero yo creo que ya está más que el relato. Quiero dejar en claro que tiene que venir la parte del reporte financiero, porque en eso también hay algunos insumos que ustedes como OPD lo tienen y quizás no los utilizaron en su momento. Eso también tenemos que clarificar con los saldos de apoyo y que lamentablemente van a ser traspasados, perdimos 11 millones que van a ser traspasados. Y eso también lo tiene que saber el Concejo, porque con esta parte de administración de Gabriel y con la anterior tampoco se utilizaron esos recursos que pueden haber permitido la mejora de los espacios. Uno reconoce que ustedes también hicieron la solicitud y también ser claro en eso, que los tiempos quizás de agilizar no se dieron, pero también había recursos que internamente ustedes pudiesen hoy día haber utilizado. Hay un reporte que vamos a hacer, vamos a presentar que es de Don Luis Pino, en la cual establece el tema de los convenios y se hace alcance, que lamentablemente lo digo así 11 millones que usted operativamente como OPD tenían que haber utilizado para las mejoras en el aspecto que tiene que ver con la mejoras del traslado, siempre ha sido en dar una adecuada atención a los niños, las niñas y los adolescentes. Por temas de tiempo, yo creo que el relato de ustedes y eso también lo quiero dejar de manifiesto, como ya se lo hice saber. Con la actividad que ustedes me decían, yo diría que tenían una vinculación y todo lo demás. Siempre ha estado la buena disponibilidad del Alcalde, de la Administración, de recibirlos, que de ahí es testigo Lorena, que siempre cuando se dio yo los recibía, le daba el tiempo. En el caso de ustedes no, porque a lo mejor aquí hay temas muy complejos de cómo se maneja la información. Así que en eso quiero ser bien claro y enfático, porque había también recursos que también tenían que haber salido directamente en la dirección adecuada y que eso para no recaer todo, que el Municipio a lo mejor no estaba presente con los recursos, sabiendo cómo los tenemos que utilizar, es el alcance que quiero hacer. También tenemos que hacer el reporte financiero porque este un Concejo Extraordinario y quiero ser claro y en ese sentido acá no es un juicio hacia la persona, es establecer los lineamientos que no se han llevado de la mejor manera y después tomar más que acciones, tomar el trabajo, porque acá también hay que decirlo y ayer lo conversamos con toda la confianza y le dije acá no vamos a pautear nada, acá ustedes van a exponer con toda la libertad de también no hacer un juicio hacia una persona, porque acá la responsabilidad hay un Coordinador como tal, tiene que haber el tiempo también para más que responder, porque esto no es un Concejo, no es un tribunal como tal, pero estar en la libertad de exponer, pero quería hacer ese alcance, porque también yo en principio lo dije,*

*estamos en los tiempos, es una situación interna y con el respeto que le corresponde a cada uno de los presentes, pero también para continuar y dar el cierre. María, para que también hagamos el reporte y podamos tener una conclusión y un trabajo de los lineamientos que vienen. Eso por mi parte estimado para tener el aprovechamiento de los tiempos. Cede la palabra al Concejal Cumplido.*

*- Sr. Cumplido, bueno yo, cortita la intervención. Si es bien la reunión no la realizamos en la mañana, lo mismo por los tiempos y lo estamos realizando ahora. Yo espero, por el respeto de los funcionarios que se les dé el tiempo que corresponde para que puedan hacer toda la exposición. Y me imagino que no se está haciendo un juicio. Primero felicitar a todo este equipo que viene con todas las ganas de que se pueda mejorar, o sea, más allá de todas las falencias que se han estado nombrando de parte del Coordinador. Y yo acá quiero saltarme a Recursos Humanos, Alcalde. O sea, cómo, cómo es posible que al inicio, porque si es bien ellos tienen una matriz de trabajo OPD. ¿La Municipalidad no cuenta con una matriz para empezar a delinear cómo es la contratación de los profesionales para que no se vean envueltos, en esta ocasión, los muchachos de la OPD en este caso? O sea, si no tenemos nosotros como Municipalidad una matriz de trabajo para hacer buenas contrataciones, pasa lo que está sucediendo ahora. Pasa lo que está sucediendo ahora. Esto es un llamado de atención, Alcalde. Y que quede en acta, por favor, señor Secretario. De lo malo que se han hecho las contrataciones en esta Municipalidad. De las malas contrataciones que se han hecho en esta Municipalidad. Bueno, voy a intervenir luego que los muchachos terminen, pero con el mismo respeto que usted está solicitando, que se acoten los tiempos, yo lo mismo le voy a pedir Alcalde, que nos tenga respeto a nosotros los Concejales, porque si se trasladó la hora a las 15:00 de la tarde es para que los muchachos puedan hacer la presentación completa como corresponde.*

*- Sr. Briceño, ya Concejal, gracias. Lo que estoy haciendo acá, no estoy limitando los tiempos, estoy estableciendo que podamos ser proactivos en el tema. Si yo tengo una persona que me tiene que esperar a las cinco, va a tener que esperar y ser consciente. Y como se los dije a ellos ayer y ellos están conscientes, acá no hay pauteo de lo que se va a decir, así que he sido lo más transparente y lo más claro con ellos y ellos están conscientes. Así que en ese sentido, corresponde. Con respecto a Recursos Humanos y todo lo demás eso se verá porque hay convenios y también lo saben ellos que son establecidos, viene una pauta de convenio no es un tema que nosotros tengamos un, como podría decir, un protocolo o una metodología de cómo tiene que cumplir las funciones que él asumió. Y con respecto a las contrataciones, cada cual saca su opinión. Continuamos estimado.*

*- Sr. Ormeño, muchas gracias. Volvemos a ser bien puntuales en esto, que igual ahora viene una parte muy importante porque como usted ha mencionado en un principio, nosotros nos debemos mucho a Mejor Niñez que es el programa que nos supervisa directamente y de hecho por eso mismo queríamos presentar también lo que pasó en la única supervisión que se ha hecho por parte de Mejor Niñez con Gabriel como Coordinador, instancia en la cual se solicita documentación el día 05 de enero y refiere exactamente que debe ser enviado esta documentación el viernes 07 hasta 16:00 horas de lo contrario se evaluará con la nota mínima, cosa que es muy importante y es bien tajante también. Y bueno, abajo había un listado de las cosas que se solicitan en este correo y las que hablamos en ese mismo día con el Coordinador. Se acercó y hablamos de todos los puntos que estaba solicitando y vimos que se podía dar cuenta a todos. Bueno, y finalmente también se tomó contacto con OPD de Vallenar para aclarar algunas dudas que tenía el*

Coordinador al respecto. Y finalmente se lograron tener todos los archivos, todos los documentos para hacer este envío de la supervisión. Bueno, resulta que esto es un día miércoles. Hay que enviarlos el viernes. El jueves ya se corrobora de que están todos los archivos y el día viernes en la mañana yo le consulto al Coordinador si es que se va a hacer envío o ya se hizo envío de la documentación y él me dice que se va a hacer antes de almuerzo, por lo cual yo llego posterior a almorzar y reviso el correo y no hay ninguna respuesta al mail que solicitaba la información y de hecho miro. También miro si se ha enviado un nuevo mail por si ahí estaba la información y tampoco no había nada en el correo que diera cuenta de que se mandó algo. Entonces después, entendiendo que el Coordinador se fue tarde, llegó un poquito antes de las cuatro, que a las cuatro era el plazo máximo y le consulto si es que se hizo envío o no, y él me dice que sí, que se compartió en la carpeta de drive, pero esa carpeta de drive no es notificada. Entonces la persona debería entrar a su hora y buscar entre su archivo y que aparezca el archivo. Entonces yo le comunico esta preocupación al Coordinador diciendo que en el correo no hay ninguna evidencia de que se mandó y el correo dice claramente que los documentos tienen que ser enviados hasta las 16:00 de la tarde o se tendrá la nota mínima. Entonces le planteo esto y le digo que tienen que ser enviados los documentos, porque en algún momento quería mandarse como un archivo comprimido, un "rar" que se le llama, pero era muy grande, entonces no pudo mandar los documentos y yo le recomendé que los mandara de forma individual, porque así se pueden subir los que sea. O que pusiera el link de la carpeta para que la pudiera visualizar inmediatamente el nuevo supervisor, que además era un nuevo supervisor, no lo conocíamos, no sabíamos nada de él. Entonces por eso también era muy preocupante que se diera a cabalidad la respuesta al correo que te exigía que fuera a las cuatro el envío de documentos. Bueno, después le consulto si ya se le hace el envío con el link, ya que él no quiere mandar los archivos de forma individual, no sé por qué. Y él me dice que sí. Tampoco me dice si, envía la carpeta con el link correspondiente y me dice solamente sí. Entonces yo sigo haciendo mi trabajo, pero igual me causa inquietud, por lo cual veo el correo y me doy cuenta de que respondió, pero no responde, mandando los archivos estos a nueve minutos de las cuatro de la tarde, sino que le solicita un correo para poder mandar nuevamente esta documentación, porque él también se da cuenta de que lo mandó un correo institucional y probablemente un correo institucional no se pueda ver esta carpeta que compartió. Entonces, como él en esto no pone no pone el link. Yo nuevamente le voy a consultar que pasó ahí, porque estrictamente nos pueden poner nota mínima, porque no hizo envío de la documentación, sino que puso una excusa de por qué no se había mandado y solicitando otro medio para mandar la documentación. Cuando era el medio, el medio era el mail. Entonces yo hablo con esto posterior a las cuatro y él en respuesta manda un segundo mail a las 4:14 en donde adjunta el link de dicha carpeta drive. Y ya fuera del plazo, si realmente la solicitud decía a las cuatro o se tendrá nota mínima, nosotros estrictamente nos pudieran haber puesto nota mínima porque estrictamente no se mandaron los documentos hasta las cuatro y de hecho para mi percepción te hace quedar muy mal porque mandaste a nueve minutos de las cuatro un mensaje que da una excusa pidiendo otro medio para mandar los archivos y después como 20 minutos, posterior a eso, ya 14 minutos pasados del periodo establecido, mandaste un link para acceder a la documentación. Entonces igual uno queda con la duda de qué pasó ahí, más cuando teníamos este otro Coordinador que no conocíamos y por eso se tenía que dar cuenta a cabalidad. Entonces también yo considero que si no hubiese estado ahí insistiendo esto él solamente hubiese compartido la carpeta y quizás el Supervisor nunca se hubiese dado cuenta de que se le mandaron los archivos. Y para mí esto es de suma importancia, porque como decía el Alcalde, a quien dependemos, de quien

*directamente dependemos y quien nos evalúa y quien determina si va a seguir el proyecto, entonces tener una nota mínima sí considero que es lo peor que puede pasar.*

*- Sr. Ormeño, y finalmente la falta de protocolos COVID, ya que en principio cuando llegó nunca usaba mascarilla y se habló con eso. Y si bien, actualmente también la usa más comúnmente no, no es como los protocolos requieren. Bueno, y finalmente se destaca que todas estas falencias mencionadas consignan serios problemas para el adecuado funcionamiento del proyecto, lo cual también ha conllevado muchos problemas adicionales en ámbitos personales de los funcionarios, ya que se ha generado un nivel de estrés muy grande en todo el equipo. También ha mermado significativamente toda la motivación del equipo. De hecho, nosotros hablamos entre nosotros que no dan ganas de venir a trabajar. El sentido de bienestar también se ha perdido. Nosotros nos sentimos poco motivados en general, e inclusive yo he escuchado muchas veces que se plantea el renunciar porque las condiciones de trabajo no, no son, no son las que deberían estar y genera tanta incomodidad que uno piensa “oye y si mejor renuncio porque el problema muy grande”. Entonces por todo ello y todo lo anterior y todos los puntos que hemos planteado, solicitamos encarecidamente la salida de Don Víctor Sáez del equipo de OPD Huasco, ya que ha tenido un perjuicio muy grande para la oficina a nivel ya de la calidad, la calidad del trabajo, el bienestar como equipo ha tenido falencias técnicas muy severas y no da el cumplimiento que nosotros vemos adecuado para su puesto.*

*- Sr. Briceño, ya estimado, muchas gracias. Bueno, ustedes han dado el reporte como equipo OPD de lo que han sentido internamente en el trabajo, siendo responsables. Reiterando lo que conversamos ayer, hay aspectos que no se tenía conocimiento. Eso ayer lo conversamos. No se tenía conocimiento, no se hizo el reporte, no se hizo el informe y también con la opción que tenían de presentar esta molestia hacia el Concejo. Y también tenemos que dar el reporte financiero, que era el otro punto y eso también quiero dejarlo en claro que ayer vimos el tema de la preocupación que tenían ustedes con los recursos, cierto, los recursos económicos, la continuidad en sus contratos, los convenios, que lo reitero, los convenios vienen establecidos. Acá no hay un formato que lo establece el municipio, lo establece, lo estableció en su momento SENAME, como también Mejor Niñez y bueno, lamentable la situación que se está dando, hay que ver lo que se pueda ir tomando como acción. Hay que ser respetuoso también de lo que se pueda venir más adelante, pero también para dar la tranquilidad al equipo de la convivencia, ayer lo hablamos, está fracturada, no hay que venir a dar mayor análisis. Tendría que venir ahora el reporte financiero, que es muy importante, porque ahí se establecen los dos convenios que tenían que ver con los códigos, cierto, y ahí es donde tenemos la salvedad o el aspecto que tiene que ver con el reporte que se dio también por Don Luis Pino, no sé si ustedes lo tienen ahí o también yo tengo el correo donde se hace esta bajada de lo que fue la reunión del día martes para que se pueda disponer y si lo tiene ahí Gabriel,*

*- Sr. Sáez, refiere que yo lo tengo acá, lo voy a mostrar enseguida.*

*- Sr. Briceño, por favor.*

*- Sr. Briceño, nosotros también vamos a compartir el correo al municipio, el correo acá para que lo puedan tener de la visión que tiene... Lo que nos enviaba también como reporte Mejor Niñez para darle lectura. Yo se lo voy a compartir a Camilo, o Camilo, ¿Tú lo tienes ahí, para que después que hable Gabriel?*

- Sr. Saez, yo lo desglosé, lo desglosé y está bien detallado también la parte del correo. Quiero ver si se ve, se distingue. Se puede apreciar lo que estoy proyectando.

- Sr. Briceño, Camilo, por favor, para que lo pueda compartir.

- Sr. Vega Pérez de Arce, sí Gabriel, envíame la presentación, por favor.

- Sr. Sáez, ok, ahora sí parece. Ahora sí que se ve. Se ve ¿Cierto?

- Srta. Orellana, ahora sí,

- Sr. Sáez, ya ok, miren, para contextualizar un poco y voy a ser súper conciso y claro. Bueno, de partida igual se nota una intencionalidad. Yo cuando llegué en septiembre, el segundo día me enteré de que el Educador Social no seguía, no quería seguir en el cargo producto que en su postulación al cargo no quedó. Bueno, también hay que señalar claramente que también dentro del equipo había una persona que postuló al cargo y tampoco quedó. Eso ya no depende de mí en realidad, sino que depende netamente del proceso de postulación. Ya quiero detallar claramente los excedentes que van por año y como ustedes pueden apreciar acá en la tabla. Disculpen. Aquí en la tabla se puede ver que en el mes de enero de 2016 partió con un excedente de \$456.740. Y así fue aumentando a medida que van pasando los años y este es importante porque desde el año 2019, perdón desde el año 2018 hasta el año 2020 aumentaron muy progresivamente los recursos que quedaron como excedentes, cosa que acá se está haciendo un juicio de valor, de algo que yo no soy parte y por eso quiero aclararlo netamente en este documento. Estos excedentes vienen acumulados de coordinaciones anteriores. Por tal motivo, no corresponde establecer una mala gestión de estos recursos. ¿Y por qué? Porque nosotros nos amparamos bajo una Resolución Exenta de SENAME Número 673, que está vigente hasta la actualidad de hecho, independiente del dictamen de Contraloría, que fue llegado de manera atrasada a nuestro correo y bueno, a Mejor Niñez también le llegó de manera atrasada. Entonces, lo que explica acá en la Resolución Exenta dice que en el evento que al término de convenio resulten excedentes o saldos de fondos de la subvención no utilizados por un proyecto, los colaboradores acreditados podrán utilizarlos en otros proyectos administrados por la misma entidad y financiados por SENAME con el objeto de mejorar la calidad de atención. Para estos efectos se deberá girar el o los cheques o transferencia electrónica desde la cuenta corriente. Y quiero dar un pequeño balance de todo lo que se gastó en mi período desde el comienzo de mi coordinación. Bueno, de partida considerar que había algunas situaciones que también trascienden un poco más allá de mi coordinación. Que son producto de cómo funciona el Departamento de Finanzas. Que a veces no podemos exceder, quizás tanto gastar tantos millones en cada mes producto de eso que se compraron cosas de manera diferida, algunos en un mes, otros en otro mes. Se compró un dispensador de agua, que es un insumo vital para el equipo, algo que no estaba antes. Y bueno, se puede consumir de una manera como agua caliente y agua helada para poder también darle este recurso importante y vital que es el agua para las personas que atendemos. En el mes de septiembre se compran también insumos para hacer la Mesa de Infancia, algo que también es importante destacar. La Mesa de Infancia estaba inactiva desde hace mucho tiempo. Llegué yo y se reactivó y con mucha eficiencia. Y de hecho hay algunos Concejales acá presentes que participaron y aportaron y les agradezco mucho también su disponibilidad. También se hizo una jornada de autocuidado, algo que el

equipo menciona y lo hallo extraño porque tampoco habían tenido jornadas de autocuidado en años anteriores. Algo que yo también realicé en mi gestión y se hizo, se hizo con un profesional acá de la comuna y ahí está detallado. La Fiesta de la Primavera, un evento también masivo que se hizo en el mes de octubre, que fue muy exitoso y muchos de los que están acá presentes estuvieron participando también en esta actividad, algo que le dio un sello característico también a la OPD porque hubieron muchas buenas críticas, hubieron muchas buenas percepciones de parte de la comunidad, entre eso habían también servicios de confites, hubo un ilusionista que vino para acá también a ofrecer sus trucos de magia. Gastos operativos, también, como útiles de aseo o sanitizaciones, perdón, útiles para poder sanitizar la oficina. Y otra cosa que es importante que se apertura la caja chica, también eso no estaba en las coordinaciones anteriores, nunca existió una caja chica y se abrió acá en esta coordinación y en estricto rigor el total de los gastos que se hizo en este período pequeño, solamente desde septiembre a diciembre \$1.672.371.- algo que me parece muy considerable dado que en años anteriores se gastó de manera muy ínfima los recursos. ¿Por qué lo digo esto? Porque como les mencionaba en la Resolución Exenta 673 menciona de que estos aportes pueden pasar a otros proyectos nuevos, bajo el mismo lineamiento, algo que nosotros nos sujetamos y algo que también Don Pascual Muñoz, que es parte del equipo financiero de Mejor Niñez, nos dijo que no había problema y de ahí llega al Dictamen de Contraloría y a nosotros nos sorprende. Eso respecto a esto, a lo financiero, como queda claro. Respecto a la situación financiera, y aquí es donde el Alcalde mencionaba de lo que nos mencionan desde Mejor Niñez respecto a este problema financiero que nosotros tenemos. En el código anterior que partió, perdón, que termina el 9 de diciembre del año 2021 y empieza un código nuevo el 10 de diciembre del año 2021 “hubieron” algunos errores ahí puntuales ¿Por qué? Porque no se nos informó cómo poder hacer un cierre de proyecto adecuado. Queda una deuda pendiente, que lo más probable es que llegue en los próximos días, que es una deuda de \$978.749.- que tienen que resignarse a este código nuevo y esto nos va a servir también para poder pagar en parte, un poco, el préstamo de Mejor niñez, que tampoco quedó bien claro en la reunión del 1 de febrero. A nosotros nos pagaron en el mes de enero \$2.468.000.- correspondientes a los 22 días del mes de diciembre. Los días proporcionales según la apertura de este código nuevo. Y bueno, esto es todo tácito, todo esto se saca desde el correo. Es importante destacar que desde el mes de febrero, ahí es donde se va a hacer el descuento, y se va a hacer de manera periódica por seis meses y según el reajuste de la U.S.S. que es la unidad de SENAME, para poder hacer estos reajuste en función a resignificar y a dignificar también la labor de las personas de la OPD, la subvención va a aumentar y queda en \$3.478.232.- entonces, haciendo la resta de los \$543.000, que son parte de estas seis cuotas, de este préstamo quedaría la subvención que va a llegar de manera mensual de \$2.934.483.-Entonces, haciendo un balance tanto de los pagos de remuneraciones y el saldo para realizar y dar cumplimiento a la matriz, algo que es importante y es como parte de lo medular de este proyecto, la remuneración de los profesionales con el reajuste salarial, porque se solicitó también al Alcalde que se pudieran también dignificar los sueldos, algo que tampoco se había hecho de manera periódica. Un total de \$3.300.760.- se les aumenta el sueldo a todos los profesionales y también a la abogada. Y gastos operacionales por \$100.000, que daba una suma de \$3.400.760.- en estricto rigor para poder dar un desglose y dar funcionamiento a los meses, estos seis meses que se va a hacer el descuento, darían un total en la ecuación de estos \$3.400.000, que es como lo que nosotros tendríamos para poder dar cumplimiento a la matriz y al pago de los funcionarios, menos los \$2.934.000.-, que es el valor de la subvención por estos seis meses, una diferencia no tan grande de \$466.277.- eso es lo que nosotros necesitaríamos por seis

*meses para poder dar funcionamiento tanto a la matriz como al pago de los funcionarios. Quiero detenerme acá para ver si quedo claro para poder presentar otras cosas que tengo pendiente.*

*- Sr. Briceño, tiene que ver también si tiene claridad el equipo, en el sentido de a lo mejor alguna información extra. Yo también tengo el correo que también quiero compartir, porque ahí sale para explicarle al Concejo como va cambiando un convenio con otro, porque también el equipo no sé, ahí puede tener alguna observación.*

*- Sr. Trigo, Alcalde disculpe, una sugerencia solo una sugerencia. Lo que pasa es que yo sé que usted tiene un compromiso a las cinco, entonces para que no se extiendan, podríamos dar una cantidad de minutos, o tiempo determinado a los funcionarios para que expongan y nosotros también tener un tiempo igualitario, unos dos, o tres minutos, yo creo que tendríamos tiempo suficiente, porque también tenemos que tener la capacidad para nosotros también poder resumir lo que queremos decir, porque esto puede ser como Twitter, por ejemplo, cuando Twitter uno quiere escribir un texto largo, uno no puede porque tiene muchas palabras, lo tiene que reducir en un mínimo de caracteres. Y esto es lo mismo y no cambia la intencionalidad del mensaje para que todo alcancemos Alcalde, porque no podemos estar todo el día ni toda la noche discutiendo el mismo tema. Lo que sí podríamos tener son los informes respaldados en un oficio y en un correo electrónico, Alcalde.*

*- Sr. Briceño, sí gracias Concejal. Un poco también va en esa línea. Yo a la persona con quien me tengo que reunir ya se conversó, tiene que esperar. Y también acá va en el relato que estamos teniendo, el detalle, están los correos que también se les va a hacer llegar a los Concejales para que tengan claridad. No sé equipo OPD ¿Algún alcance referente a este monto?*

*- Srta. Marín, si Señor Alcalde, bueno Susy, que ha sido la persona que ha estado visualizando el tema del ingreso y egreso del proyecto, que es una función que no le corresponde pero que ella la maneja al “dedillo” ha hecho un desglose también de algunos números que estaban ahí, y no cuadraban. Para finalizar, al menos mi intervención del total de la remuneración, con la diferencia de los 466 y fracción, dice relación solamente al gasto que sería para los sueldos. No incluye el gasto operacional y era lo que inicialmente nosotros hablamos y también hablamos con ustedes. Nuestra preocupación y nuestra presentación de hoy día en el Concejo radica principalmente en dos hechos que era nuestra preocupación como funcionarios respecto a la diferencia que había por esta, por este valor, respecto a los sueldos a los profesionales y nuestra inquietud respecto como ya funciona el tema de los gastos operacionales. Y el otro motivo también era lo que expusimos con mi compañero respecto a la gestión de OPD, y como eso se ha visto que nuestro trabajo como equipo se ha fracturado y que estamos en esta postura de no tener la continuidad de ésta, de este Coordinador que actualmente está ejerciendo en OPD Huasco. De las diferencias, es más en el tema de la devolución que es un monto menor. Solamente eso Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias. Para que pueda continuar Gabriel, yo también quisiera compartir el correo, porque también, aunque ahí está resumido por parte de Gabriel, también hay que hacer la bajada. No es un poco latoso, pero hay que también tener claridad. Y como*

menciona el concejal Trigo, tener claridad de lo que se está conversando con estos montos, Gabriel.

- Sr. Sáez, bueno, respecto a lo que dice María, yo creo que está bien claro la remuneración de los profesionales que son estos \$3.300.000.- más la suma de los de \$100.000.-, que esto no va a hacer siempre, porque después va a volver la subvención a su estado normal, que es los \$3.478.000.- que asigna Mejor Niñez. Esa es la suma que nosotros necesitamos para poder dar funcionamiento al equipo ¿Me entienden? Y aquí está la suma que donde se clarifica claramente que es lo que nos va a faltar para poder dar un buen funcionamiento ¿No sé si quedó bien claro en materia de cifras esto? Ok eso respecto a esto. Los muchachos mencionaban que el tema, para poder hacer un hincapié a esto, creo que también es un juicio de valor respecto al envío del material que necesita para la supervisión. Yo conversando también con Cristian en este caso que él era el Supervisor Subrogante de nuestra OPD. El él me dio todas las indicaciones para poder hacer llegar y no hubo ningún problema, tal como menciona Antonio, que algo es una falacia ¿Por qué? Porque acá yo, como ustedes pueden ver, le envié a través de mensajería instantánea, a que correo se lo podía enviar, pero como son correos institucionales es mucha la información, es mucho el almacenamiento. Así que se lo compartí por carpeta drive y ellos pudieron sacar toda la información en esa carpeta drive. Y acá dice sí se puede estimado, muchas gracias estimado. Entonces claramente se nota una intencionalidad en ese discurso ¿Por qué? Porque después de la supervisión recibimos más loas que críticas. Lo más probable es que cuando llegue la evaluación de esta supervisión técnica tengamos muy buena calificación. Y respecto a esta última supervisión, y respecto a también a otro juicio de valor que hace el equipo respecto a una Audiencia que no se notifica, no se notifica, porque buscando en los correos y en el Tribunal, perdón en la plataforma de la Oficina Judicial Virtual no se notifica. Esta Audiencia se celebró el día 6 de diciembre comparecimos tanto yo como el psicólogo de la OPD. Se dictaminó el ingreso de los individualizados y se asignó al PPF Huasco para trabajar con la composición familiar. Provocó un apercibimiento, como dice Antonio, al fin y al cabo no estuvo bien claro, y nosotros nos enteramos porque nos llamó nuestra abogada para poder comparecer. Pero como les digo y rectifico y si ustedes pueden ver y quieren que esto sea más transparente, yo puedo reenviar estos correos a ustedes porque no hubo ninguna notificación de parte del Tribunal de Familia de Freirina. Acá está bien claro, solamente notifican el ingreso de los escritos, pero ningún tipo de notificación para poder comparecer a esa Audiencia. Se escucha ¿Cierto?

- Sra. Elizalde, si se escucha ok.

- Sr. Sáez, ok, para ser bien conciso, voy a detallar las acciones que se hicieron en este período, que es muy, muy corto, pero también muy significativo y cualitativo en la comunidad. Respecto a lo que ellos mencionan de la Política Local De Infancia, esta si se desarrolla y si se envía a la supervisión, indicando la activación de la Mesa Comunal de Infancia. Esto se apertura desde el comienzo del mes de septiembre, como yo lo mencionaba anteriormente, esta Mesa de Infancia estaba inactiva, donde no había un trabajo de articulación, algo que sí se puede resaltar en este período, en este pequeño período, porque hubieron muchas reuniones de Mesa de Infancia, perdón, estas tres, estas tres Mesas de Infancia, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, hubieron muchas retroalimentaciones que fueron muy ricas en contenido y también en diálogo. Se detallaron distintos tipos de necesidades que se iban a abordar ahora en el comienzo de esta Mesa de

*Infancia que empieza en el mes de marzo, porque nuestra matriz en enero y febrero no se realiza la Mesa de Infancia. Y bueno, se detectaron algunas cosas que se podrían abordar con esta comunidad educativa, escolar y comunitaria que son parte de la Mesa de Infancia. El Consejo Consultivo también estaba inactivo y aquí también agradezco mucho a la Educadora Social de nuestro programa Alex Enríquez, que se integra el 6 de septiembre, pero algo que no se había visualizado también con el Educador anterior, otra falencia también tanto del equipo anterior y su formación. Acá, como ustedes pueden ver, se hacen estas reuniones en nuestra OPD. Esto todo se envió en la supervisión del mes de enero, se conversó con el Alcalde también, se agendó una reunión con él y se detallaron las cosas que los niños, niñas adolescentes necesitan para poder ver mejor a la comuna, y eso en estricto rigor. Los registros de actividades, aquí pueden ver las imágenes, los medios de verificación de la Fiesta de la Primavera una actividad masiva con todas la medidas de protección, estaba la ACHS también para poder brindar alguna ayuda si es que hubiera algún incidente. Allí, como pueden ver el Ilusionista, hubo un espacio de alegría y distensión por parte de la comunidad infantil y adolescente en la comuna de Huasco, algo que no se había hecho por la pandemia y que este fue un hito importante. Bueno, acá podemos ver al Concejal en esta banda de adolescentes. Como ustedes pueden ver y percibir en lo tangible, si se ha destacado la OPD desde fuera con todas sus actividades ¿cierto? Bueno, también estuvo el Alcalde presente en esa actividad y se realizó de manera muy distendida estas actividades que fueron lideradas tanto por el equipo de la OPD también como por el municipio, y su ayuda en la amplificación. Bueno, como les mencionaba, esta es la Mesa de Infancia. Acá se hicieron distintas actividades, como también la metodología del Café Mundial, que eso es muy importante porque el Café Mundial da a entender un poco una metodología muy participativa ¿cierto? y que da entrever cuáles son las características como para poder abordar alguna necesidad y poder trabajar con el problema. Por ejemplo, nace en un grupo la carencia de protocolos en Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles. Y estas son las necesidades sentidas que las personas presentes en la Mesa de Infancia hicieron denotar. Y después ¿cómo se aborda esto? ¿Me entienden? Entonces todas estas actividades lograron sistematizarse y quedaron como un puntapié para poder iniciar en este mes de marzo las necesidades que necesita la Red de Infancia de la comuna. Algo que también es importante destacar porque quizás este proceso de sistematización no se había hecho nunca. Bueno, la deserción escolar, también es importante destacar en el periodo de pandemia que se ha visto muy detalladamente en las familias de todas las comunas en Chile. Como ustedes pueden ver, esta presentación se hace en una Mesa de Infancia y se llega a acuerdo para poder trabajar en este año. Bueno, y lo actores sociales que en esta coordinación pudiesen haber venido a Huasco. Quiero resaltar que todas las decisiones que se tomaron fueron conversadas con el equipo, sabiendo que teníamos recursos para poder traer a estos profesionales y no hubo una verdadera aprobación por parte del equipo porque mencionan que no es parte de la matriz, pero independiente de eso se podía encajar también en parte de alguna de las acciones que se podían hacer. Y creo yo que eso es importante, es vital para poder dar una buena imagen, sobre todo en un carácter social y humano, a la comunidad de Huasco. Bueno, yo tenía contacto con un profesor y educador comunitario que es David Órdenes. Él es un Director de una ONG y que trabaja en una Ley de Garantía de los Derechos de la Niñez. Él también había destinado de su tiempo de hecho para poder venir, pero producto de de las discusiones como equipo no se pudieron realizar. Y también uno de los más importantes que es Alberto Larraín, un psiquiatra muy reconocido, psiquiatra del presidente Gabriel Boric, el cual también trabaja muchos temas de la salud mental, algo muy importante y que también tenía la intencionalidad de poder*

*venir a Huasco a poder hacer alguna ponencia, alguna exposición y tampoco, lamentablemente, producto de las conversaciones, no se pudo, no se pudo traer. Respecto a eso, cuando el equipo menciona de por qué voy tanto a DIDECO, hay que destacar de que yo tengo una contraparte, la contraparte que es el Director de DIDECO y al inicio de mi coordinación algo que tengo que destacar de que en materia de infancia desconozco algunas cosas, pero también uno aprende también a través de los errores. Entonces yo iba a conversar con él también para poder recibir orientación de parte de él, porque él fue Coordinador también de la OPD. Entonces creo yo que fue un actor importante y clave para poder otorgarle un buen funcionamiento a este equipo. Respecto a eso se formó un equipo Municipal de Infancia, se hicieron reuniones y yo tenía que ir porque también era parte de este organigrama de infancia en la comuna. Y es por eso que a veces no me veían tanto acá, porque tenía que también establecer estas reuniones con otros colegas para poder dirimir y generar algunas acciones concretas para la comunidad, algo que también creo que es importante y vital, y que se mantenga también. En ese sentido puedo dar cuenta de que acciones se hicieron, gestiones también se hicieron. Se hizo un buen trabajo de articulación en Red. Anteriormente en administraciones anteriores de OPD, quizás no tenían bien claro la función que ellos tienen también con el municipio ¿Me entienden? Porque independiente de que se manejen causas judiciales, también tiene que haber un roce y son parte también del engranaje de este Municipio. Ese es la característica que yo le quería dar al principio, obviamente, y obviamente que en base al aprendizaje íbamos a generar también los otros aspectos que quizás estaban un poco débiles. En ese sentido, puedo dar fe de que todo lo que se hizo, todas las ideas que se realizaron fueron producto de una visión, también de un carácter social y comunitario para la comunidad, para poder abordar las vulneraciones antes de que sean problemas. Y es por eso que todas las actividades y todas las ideas que yo generaba eran en pos de eso. Nunca lo hice adrede, nunca lo hice de una mala intención para que quede bien claro y para que el Concejo Municipal pueda entender que todas estas acciones se hicieron en pos de de generar un buen vivir en la comuna, de generar un enfoque de derechos que es parte principal también de nuestra Carta Magna, por así decirlo, de Mejor Niñez. Y se hicieron con una buena intención, eso es lo que quiero mencionar, muy conciso. Quizás tenga algunas cosas que decir. Bueno, mostrarles también, en estricto rigor es eso. ¿Alguna duda respecto a lo que presento?*

*- Sr. Briceño, está levantando la mano para ese equipo OPD.*

*- Sr. Ormeño, sí, sí, solamente queríamos hacer algunas pequeñas aclaraciones. Bueno, lo primero que dijo el tema de la supervisión. Yo no, yo no dije que “hubieron” malos resultados de la supervisión. De hecho, salimos muy bien vistos en la supervisión. Solamente estaba señalando que no se dio cuenta a cabalidad de lo que se exigía por parte de Mejor Niñez e incluso él en los mensajes que muestra él habló cinco minutos para las cuatro y como que cuando finalizan y están de acuerdo son las cuatro veintinueve. Y la solicitud del mail indicaba que todo tenía que estar realizado a las cuatro o si no tenía una nota mínima. Entonces yo hago hincapié en ese punto que no se hizo como debía. El envío de esta información con respecto a la solicitud.*

*- Srta. Marín, y el otro punto que queríamos aclarar era el que mostró Gabriel un pantallazo de una Audiencia. El apercibimiento viene por la RIT P-95. Se mostró una otra RIT que no corresponde que es una X.*

- Sr. Ormeño, se mostró la X-23, donde yo di el ejemplo de que él aprobó el informe el viernes y el lunes estaba preguntando información relevante de la causa cuando aprobó el informe y esa no es la RIT que nos apercibieron.

- Srta. Marín, claro, la RIT que nos apercibieron fue la P-95 y fue porque la notificación que llegó no fue emitida a la dupla en su momento. Además de que se apercibe la RIT que se mostró en la presentación del Coordinador, dice relación con la falta, o sea la presencia como programa interventor, en el cual gracias a Lorena, la cual influyó en la decisión del Tribunal, no la apercibieron, se pudieron presentar en la Audiencia, pero la RIT mencionada en la presentación no tiene relación con el apercibimiento. Eso fue asumido a otra causa. Solamente para aclarar el punto, de que obviamente se desconoce las causas con las cuales nosotros estamos viendo.

- Sr. Briceño, gracias por el alcance, Gabriel no sé, usted va a seguir compartiendo algo más para compartir el correo y así poder dar...

- Sr. Ortiz, sí bueno, el correo lo tiene usted lo puede compartir.

Sr. Briceño, si Camilo, yo se lo envió por favor para hacer lectura y que al Concejo después se le pueda compartir el correo que lo envió Don Luis Pino. Vamos a hacer lectura y quizás ahí...

- Sr. Ortiz, pero quiero dejar claro de que en materia financiera a veces no trasciende por mí, sino que también por coordinaciones de Mejor Niñez. Y eso lo dejaron bien claro ellos también en la reunión que tuvimos el día 01 de febrero. Aquí no "hubieron" intencionalidades como para no hacer pago de los funcionarios, sino que se generaron las soluciones. Y bueno, el Alcalde está aquí presente y lo más probable es que él pueda dar también solución a estos seis meses que vienen en camino, donde se tiene que pagar este préstamo.

- Sr. Briceño, esta diferencia que se dice, para ir aclarando un poco. Bueno, está Lorena también que maneja, cuando en su momento vinieron a conversar con usted para esta necesidad de reunirnos con Mejor Niñez en su momento estaba la preocupación y se recibió. Camilo yo recién le compartí el correo para que podamos hacer lectura y después el análisis que corresponda.

- Sr. Vega Pérez de Arce, si Alcalde, estoy cargando el archivo para que se pueda presentar.

- Sr. Briceño, ya, muchas gracias.

- Sr. Trigo, mientras tanto podemos ir avanzando Alcalde, porque yo tengo otros compromisos a las cinco para que no solo vea la agenda de Alberto ni la suya, porque todos también tenemos compromisos.

- Sr. Briceño, si Concejal, no hay problema, usted quiere hacer una consulta.

- Sr. Trigo, si es súper cortito, yo creo que final "pucha", es lamentable que al final sucedan este tipo de cosas y en estas circunstancias donde los equipos, más cuando son

*equipos de profesionales tan sensibles como los del área social o del área de la niñez, no pueden llegar a un consenso de manera anticipada y a través de los canales necesarios. Yo entiendo que acá hay una supervisión posterior que es la DIDECO, después debiera ser la Administración Municipal, después debiera ser el Alcalde. Los correos siempre están abiertos. A mí me gustaría que esta evaluación ojalá hubiese sido y hubiese llegado antes, no tuviésemos que tener que leer una serie de cronología de los hechos que han sucedido y que me parecen graves. Pero además, ayer se lo dije a modo de transparentar a la Asistente Social, la señorita Marín, de que yo respaldaba absolutamente todas las denuncias que ellos pudiesen establecer. Yo siempre me he puesto en la vereda de los trabajadores, más cuando siento que existen injusticias, las cuales no llegan a un buen puerto. Pero también yo creo que es súper importante reflexionar y yo lo quería decir como Concejal de manera muy humilde. Hoy día amanecí muy reflexivo, así que por eso lo quiero decir de manera muy muy muy humilde. Cuando son profesionales, más del área social, que muchas veces el área social se desempeña casi siempre en el área pública, este mundo es muy chico y no hablo de Huasco, sino que hablo de Huasco, de la región, del país, incluso hasta fuera del país, porque a mí me ha tocado estar fuera del país y me he encontrado hasta gente huasquina, me he encontrado vecinos huasquinos fuera del país, miren las cosas de la vida, y más en el servicio público es súper reducido, entonces los profesionales siempre se van a terminar encontrando en otros escenarios chiquillos, siempre. Ahora, después, en el futuro, siempre se terminan encontrando en otros trabajos, hoy en día es en la OPD, el día de mañana puede ser otro escenario. Entonces a mí me gustaría y ojalá que lo puedan acoger, sino bueno, me quedo con la sensación de haber entregado esta sugerencia, en que este tipo de debilidades, diferencias se puedan subsanar. Porque yo entiendo y creo interpretar que acá existen más diferencias de opiniones y diferencias personales. O sea, cuando a mí me señalan una serie de debilidades, de lo que insisto me parecen gravísimas. Y es por eso que en forma reducida yo de ahí quiero solicitar de que se pueda realizar una fiscalización interna donde a través de algún departamento Alcalde usted pueda delegar para que puedan iniciar también un reporte, una evaluación no sólo del Director, sino que de todos los funcionarios. Porque si le van a hacer al Coordinador, la idea que también le hagan al Asistente Social al educador, porque esto es un equipo y cuando se cae uno del equipo se caen todos, más la OPD. Yo tuve la oportunidad de trabajar hace siete años atrás en una OPD y es bien atractivo y es bien significativo el trabajo de la OPD, entonces me parece muy gratificante, pero cuando la OPD se cae un equipo. Por eso se habla de equipo multidisciplinario, porque eso es la OPD, es un equipo multidisciplinario donde está una Secretaria, está un Abogado, Asistente Social, Educador y si no funciona uno no funciona nadie. Entonces acá no hay problema de un profesional, es el problema de un equipo. Y en eso quiero ser súper claro, porque en eso uno, como profesional del área social tiene que tener la capacidad para poder reconocer que acá hay una debilidad, un equipo y ojalá que puedan hacer a lo mejor algún proceso de auto ayuda. Yo no quiero pensar que esto nace porque solo porque quedó dañado un equipo por un concurso en donde postularon la mayoría de los profesionales que hoy trabajan dentro de ese equipo. Entonces ojalá que puedan subsanar esa diferencia. Pero más allá de eso, como no es mi rol el ser consejero, pero sí, o sea, yo creo que de alguna u otra manera. Pero si quería hacer presente esto, es lo que quiero solicitar Alcalde pedirle un pronunciamiento formal a la oficina, a la Dirección Regional de Mejor Niñez, para que ellos nos puedan hacer llegar de manera técnica para nosotros poder tener argumentos necesarios para poder emitir un juicio respecto de cómo ha sido el funcionamiento antes en la OPD y en estos últimos seis meses desde que está en la coordinación del señor García parece que es el Coordinador no...*

- Sr. Briceño, Gabriel Sáez

- Sr. Trigo, de Gabriel, entonces eso y también Alcalde, poder ver la posibilidad de que se haga también un diagnóstico de la evaluación de todo la OPD de cómo ha funcionado. Y también me gustaría escuchar finalmente la opinión de los otros profesionales, porque solamente hemos escuchado la opinión de dos profesionales. Yo conozco el trabajo que ha hecho Lorena. Entonces a mí me gustaría saber cuál es la percepción de Lorena y también me gustaría saber cuál es la percepción de Camilo, porque podemos tener diferencias, pero Camilo sigue siendo el jefe de DIDECO y además Camilo fue Director de la OPD y en el momento cuando fue director de la OPD yo era Concejal y yo siento de que hizo un muy buen trabajo. Entonces también tenemos que ser respetuosos con la experiencia que tienen los profesionales. Yo insisto chiquillos, esto de la OPD es un trabajo, pero se van a volver a encontrar esto en otros escenarios y probablemente vaya a hacer distinto. Entonces muchas veces caer en este calificativo, en estos juicios de valor, en esta intencionalidad, porque ya lo último, cuando decíamos “oye, no me parece la mascarilla que está usando”, por ejemplo, ya me parece que son demasiado suspicaces, pero esto es una opinión personal. Pero por lo pronto para uno tener argumentos, yo necesitaría Alcalde que solicitáramos los pronunciamientos respectivos de los organismos que tienen que pronunciarse en esto, que me gustaría que fuese la Dirección Regional de la Niñez y también conocer la opinión de los otros profesionales y armar un... porque independiente, porque yo no sé si al salir él tiene que quedar uno del equipo, no, esto no se vuelve una cacería para intentar quedar a cargo de la OPD, de que pueda generarse una reparación dentro del equipo. Porque aquí, sobre todo, lo más importante para nosotros, además del buen funcionamiento de la oficina, es que los niños vulnerables de la comuna funcionen, porque uno tiene, uno tiene contacto con esas familias y para la familia es súper complejo cuando llegan a la OPD a tener que buscar apoyo de los profesionales porque ya se sienten vulnerados como familia. Entonces, llegar a un equipo donde el clima laboral está complejo es mucho más doloroso. Entonces yo creo que ahí es donde nosotros tenemos que realizar un tejido para poder restablecer estas relaciones Alcalde, pero yo creo que las relaciones se construyen con la disposición de todos no de uno, cuando falla alguien en un equipo más cuando es un equipo multidisciplinario, tienen responsabilidad todos los profesionales, eso Alcalde, gracias.

- Sr. Briceño, gracias concejal. Es importante el tema que tiene que ver con el trabajo en equipo y también la responsabilidad que tiene cada uno en sus funciones. Lorena pidió palabra también OPD Huasco. El tema del correo ahí lo podemos ver después para que también Lorena pueda mencionar. Y como lo mencionó el Concejal Luis Trigo, está también Camilo que es la contraparte como DIDECO, como Administración Municipal para que también pueda referirse, Lorena.

- Srta. Soto, buenas tardes a todos. En realidad, ayer en la reunión con Don Genaro también fuimos súper claros en señalar desde un principio que aquí no hubo ninguna mala intención. Y que quede claro que nosotros asumimos al nuevo Coordinador, quien obviamente que no, no conocíamos dentro, porque tal como dijo Luis uno dentro de los profesionales se conoce, se conoce, sabe más o menos, sobre todo en todos estos dispositivos de OPD, PRM, PPF uno los conoce. Nosotros no sabíamos quién era en realidad y tuvimos toda la buena disposición, porque si bien Eduardo renunció porque consideraba que había sido injusta la elección, aquí María con mucha dignidad asumió su

cargo, siendo que ella es una de las profesionales más antiguas y que tiene mayor manejo de todo. Ahora entendimos también y Gabriel no puede decir que no, que todos, incluyéndome a mí, que yo no tengo relación con el funcionamiento de OPD, sino que más bien directamente con el Tribunal. Y dentro de las funciones está normalmente Antonio con la dupla y el Coordinador, que era lo que hacía normalmente yo cuando ingresé a OPD se hacía muy regularmente que conversábamos respecto de los casos y las determinaciones, y eso no ha sucedido a lo menos conmigo hasta ahora. No, nunca ha habido una reunión de caso en conjunto con el Coordinador, porque normalmente el Coordinador es el que la promueve. Yo normalmente me comunicaba con los niños, iba como a su oficina “oye qué pasa con este caso o con este otro” y así lo hacíamos porque yo nunca he participado en una reunión que si se hizo cuando estaba Paulina. También fuimos súper claros y yo personalmente se lo dije de frente a Gabriel, que en realidad existían todos estos problemas hace mucho rato, lleva cinco meses y durante los primeros meses todos fuimos llanos, él no puede desconocer que lo ayudamos y le colaboramos de muy buena fe, nunca hubo un maltrato con él ni que no lo habláramos, porque nosotros perfectamente el equipo diría yo, yo voy dos veces, dos veces a la semana. Pero son los niños los que están regularmente todo el día o toda la semana con Gabriel, entonces, pero nunca vi yo una mala disposición y mala posición frente al trabajo de él. Muy por el contrario, ellos siempre se vincularon, siempre le ayudaron, le colaboraron por el bien de él. Entonces, aquí tampoco se puede poner en tela de juicio el trabajo, el trabajo de todos los profesionales que han sido bien evaluados, porque fueron ellos personalmente aquí el Psicólogo, la Asistente Social y la antigua Coordinadora quienes hicieron todo el proyecto, incluyendo a Susy también que siendo que ella solamente es una colaboradora de OPD que se involucró en el proyecto y colaboró y ayudó hasta trabajar hasta fuera del horario de trabajo y que sacaron un buen puntaje. Entonces, poner en tela de juicio también la capacidad profesional de las personas que hoy trabajan en OPD, que no han tenido nunca ningún problema que también eso obviamente, de mi parte, el Tribunal podría decir que yo no he hecho bien mi trabajo como Curadora, que normalmente lo que a mí se me pide en relación a los requerimientos de Medidas de Protección en favor de los niños, normalmente cuando el profesional, por lo menos de mi parte, el Tribunal envía oficio señalando las deficiencias del trabajo de la persona que pusieron a cargo. Por parte de Mejor Niñez tampoco ha habido de parte de los otros profesionales, yo estoy hablando de otros profesionales y de Gabriel, porque en el fondo se le ha colaborado y él lo sabe. Todos le colaboramos, incluyendo que no estaba dentro de nuestro como para el criterio para todo siempre fuimos llanos en colaborarle y sí, claro, en relación también a lo que decían los niños, y si es efectivo, que sí fue apercibido, que está dentro de las notificaciones porque el Tribunal antes de apercibir revisa que hayan sido no notificados y yo puedo demostrar que sí, que efectivamente fue notificado OPD Pero esta información no se le traspasó a la dupla, que son quienes hacen los informes o quienes tienen que comparecer en el caso de que tuvieran que hacerlo, que no es lo normal, no es lo regular, pero eso primero que todo, dejarle claro a todos, absolutamente a todos, que aquí no hay ninguna mala intención ni que se quiera pasar a otra persona a cargo ni nada. Por eso que los niños no lo mencionaron en un comienzo y presentaron lo técnico, porque aquí si bien Gabriel ha hecho un buen trabajo en la relación con vincularse con las otras áreas, aquí hay una sola cosa que es muy clara que él no fue contratado como un relacionador público que él lo hace muy bien, sino que fue contratado como Coordinador y que tiene que cumplir obviamente con las formalidades que significa ser un Coordinador, que es prácticamente un administrador de OPD y también dejar en claro y me parece que Gabriel de una u otra forma no aclara que la persona que ha sido más importante en toda esta

*activación de la Mesa ha sido Alex que es la Educador Social que fue una muy buena contratación se vio claramente la diferencia entre Eduardo que la verdad de las cosas que él tenía botada la Mesa y claro, Alex entra en conjunto en septiembre con Gabriel. Y fue por eso que también él buscó el apoyo de ella cuando ella es una Técnico y él es un Trabajador Social. O sea, debía haber sido al revés.*

*- Sr. Sáez, Lorena, allí hay una confusión, porque el Consejo Consultivo es parte de los roles de la Educadora Social.*

*- Srta. Soto, quiero dejar muy claro también para que no se tenga el concepto de que gracias solamente a Gabriel, esta OPD ha sido más conocida en el área de la comunidad. Eso solamente para hacer mi aclaración, Luis.*

*- Sr. Trigo, muchas gracias, Lorena. Quería escuchar también su opinión. Gracias, saludos.*

*- Sr. Briceño, gracias Lorena. Alguien más levantaba la mano de la OPD.*

*- Sr. Sáez, solamente una pequeña acotación. Ese rol es parte de la Educadora Social en la activación del Consejo Consultivo. Hubo un error, un poco de gramática por parte de Lorena, porque la Mesa de Infancia obviamente es parte de mis roles. Pero el Consejo Consultivo sí es un rol preponderante también en el Educador/Educadora Social. Bueno, yo siempre les he dado hartas licencias a los chicos también ahí y me imagino que tendrán que evaluar también por el tema del horario. Siempre llegan tarde algunos, entonces ahí yo creo que también tienen que evaluarlo más adelante, porque si están diciéndome por temas de horario en una situación puntual, también tengo que hacer hincapié que muchos profesionales también no cumplieron con lo establecido.*

*- Sr. Briceño, ya Gabriel si estamos en esto. Esperemos que no esté molesto de juicios de de diario entre nosotros. El concejal Alberto cumplió. Está pidiendo la palabra porque yo iba a compartir el correo. Se había dado otra opción de que Lorena pudiese hablar, concejal.*

*- Sr. Cumplido, sí Alcalde. Bueno, para ser conciso también, como lo decía Luis. Y bien, como lo decía Lorena, acá hay una parte técnica que no se está manejando, más allá de las actividades realizadas. Yo creo que, insisto, voy más a lo profesional, más a lo técnico y aquí los muchachos están presentando funciones que no se están realizando y como lo decía Lorena la contratación no fue para ser un relacionador público, más bien para hacer labores administrativas profesionalmente, como corresponden. Y estas situaciones no llevan a esto, a tener estas reuniones para poder determinar cómo se va a seguir adelante. Yo apelo Alcalde a que podamos tomar, que se tomen medidas no solamente con esto. O sea, yo todos los días también me levanto reflexivo con la vida, pero en mi función como Concejal. De hecho, bueno, estoy con COVID, estoy bien enfermo, pero me di el tiempo para poder estar acá, porque encuentro que no podemos, no podemos, no podemos, no podemos seguir un día, un día con buen corazón y al otro día decir bueno, hay que seguir aprendiendo, porque cuando uno postula a un cargo y quiero ser bien enfático, no podemos seguir teniendo ensayo y error, como lo hemos dicho y como hemos criticado la gestión suya, también Alcalde en su momento de lo que ha llevado este tiempo. Para hacer más corto mi mensaje, necesitamos, bueno en mí caso, que se puedan tomar alguna medida*

*para seguir el funcionamiento. Hay una Mesa quebrada que se está viendo en este minuto, donde los funcionarios no están conforme con el trabajo del Coordinador. Por lo cual le pido Alcalde que se puedan tomar medidas para que pueda seguir el funcionamiento como corresponde. Acá hay muchachos, hay niños que están siendo atendidos, si mal no recuerdo, hace tres o cuatro días atrás fui a la OPD y claro, el Coordinador me dice que no se ha avanzado en el tema de la pintura, de poner un piso porque se van a cambiar y cuando hay respuestas así uno dice, bueno, ¿Quiénes son las personas involucradas? ¿Realmente son los niños? O sea, ¿Porque nos vamos a cambiar de domicilio no vamos a estar en las condiciones que corresponde?, ¿No vamos a agilizar el tema de las condiciones para los niños?. O sea, ese es el tema. Yo puedo irme mañana, pero hoy día tengo que atender a niños y son ellos los que tienen que estar en buenas condiciones. No podemos estar diciendo no, es que nos vamos a cambiar el año que viene, vamos a trabajar este año y vamos a trabajar en las condiciones que tenemos. Yo creo que eso es un poco mediocre, así que insisto, acá se trabaja con niños y los funcionarios de la OPD están haciendo hincapié a un trabajo técnico que no se está realizando de buena manera. Así que por lo mismo yo solicito que se puedan tomar medidas para no estar el día de mañana lamentando que renuncien un profesional o renuncien los profesionales y tengamos que después de estar dándole explicaciones a las familias de los niños que son atendidos en la OPD, que no se les va a seguir atendiendo por la falta de profesionales, eso Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal Cumplido. No sé si alguien más para hacer la presentación del correo de OPD. Concejal Elizalde.*

*- Sra. Elizalde, aló, ¿me escuchan?*

*- Sr. Briceño, sí la escuchamos Concejal.*

*- Srta. Cortés, si se escucha Señora María.*

*- Srta. Elizalde, ¿Escuchan bien? Sí, ya. Qué bueno, porque estoy con un audífono que son medios malos. Bueno, es lamentable lo que está pasando muy lamentable porque el programa de la OPD de un programa muy importante, muy importante. Así que me gustaría hacerle una consulta no sé si a Mari o a quien me conteste. ¿Cuántos profesionales trabajan en la OPD?*

*- Srta. Marín, somos seis. La dupla...*

*- Srta. Elizalde, seis profesionales más el coordinador.*

*- Srta. Marín, no cinco personas más el coordinador.*

*- Srta. Elizalde, ¿Y los cinco están de acuerdo con respecto al tema del Coordinador?*

*- Srta. Yencke, si los cinco estamos de acuerdo.*

*- Sr. Ormeño, de hecho, el documento que mostramos fue revisado por todos y aprobado por todos.*

- Sra. Elizalde, claro. Bueno, solo decirle chiquillos, que el coordinador Gabriel, que yo igual lo conozco desde septiembre y desde las Mesas de Trabajo porque también asistí a la Fiesta de la Primavera, muy lindo, las actividades deportivas también. Pero los compañeros de trabajo no comparten su manera de trabajar, porque así como lo dijo la señorita abogada, el no es un relacionador público, que su ausencia, su poca, la poca información técnica que él tiene para este programa que es tan importante y deja mucho que desear. Es lamentable lo que está pasando, porque ahí se trabaja con niñas, con niños, con familias muy vulnerables con problemas muy graves, muy serio y escucho todo, escuché claramente a ambas partes y lamentablemente, si no podemos trabajar en conjunto. Y como este programa que está quebrado porque ninguno quiere al Coordinador. Yo no sé lo que se puede hacer en este ámbito. Yo no sé qué poder podamos tener nosotros como Concejales. El ganó un concurso Público, creo, así que yo le doy todo mi apoyo a los chicos del OPD, porque ahí, como dijo también Gabriel, que varios de ustedes postularon sin quedar ninguno, que es lamentable. Porque me imagino que si están ahí tienen las competencias, son dignos. Conozco algunos, así que es lamentable como lo digo. Yo conozco poco al Coordinador, he asistido a lo que han organizado como programa que nadie puede decir que está muy lindo, pero al parecer el desempeño que tiene que tener él es otro, es la parte técnica, la parte como dijeron ahí los jóvenes, no se da la información, no respondía a los correos, eso es súper grave porque se está trabajando con niños, con personas vulnerables y de la cual yo he sido parte. Así que lamento mucho lo que está pasando. Espero que se tome la mejor decisión en bien del programa y “na’ po” chiquillos, tienen mi apoyo moral, así que espero que sea lo mejor para este importante programa, eso solamente.

- Sr. Briceño, gracias Concejal Elizalde. Concejala Javiera Orellana.

- Srta. Orellana, hola, buenas tardes. Me quería igual pronunciar sobre esta situación. Encuentro que el Departamento de la OPD está quebrado. Son cinco personas que están de acuerdo en la salida del Coordinador porque no está haciendo bien el trabajo. Lo han dicho mis compañeros. Estamos trabajando con niños y con familias vulnerables. Deberíamos más que seguir extendiendo esta reunión, ya llevar a tomar acuerdos con respecto a la situación, porque vamos a seguir con error y ensayo y no corresponde. Son niños los que están bajo el cuidado de este Departamento. Tenemos que darle el énfasis que se merece y si ellos ya como Departamento no van a poder funcionar porque están quebrados, lamentablemente están quebrados, ellos no quieren a su Coordinador. Es momento a...

- Sra, Elizalde, disculpa Javi, Javiera, disculpa, yo no te escucho o se te corta, no sé o al parecer es mi celular. No tengo idea, ¿Los demás escuchan bien?.

- Sr.Ormeño, nosotros escuchamos bien.

- Sr. Vega, si se escucha bien.

- Sr. Cumplido, sí, sí, se escucha.

- Srta. Orellana, entonces, para mí, más que seguir es tomar una decisión, Alcalde. Porque ese Departamento no creo que vuelva a funcionar. No va a haber caso que el Coordinador se enmiende el error en este caso, porque son seis meses que han trabajado de la misma

*manera. Entonces, si seguimos así, vamos a seguir teniendo errores, teniendo conflicto y los niños son los que van a ser los afectados. Entonces ahora quiero expresarle todo mi apoyo al Departamento, a la OPD. Bueno, a los chicos que están haciendo este tipo de acusaciones, porque yo creo que nunca se ha dado que se exponga así esta situación en la manera de cómo trabaja su jefe. Así que por eso los felicito chiquillos, son súper valiente y acá tienen el apoyo de nosotros. Ya somos tres los que estamos de acuerdo en que no está trabajando bien el Coordinador. Eso gracias.*

*- Sr. Vega, Alcalde ¿Puedo intervenir?*

*- Sr. Briceño, Don Rafael, Si.*

*- Sr. Vega, mire Alcalde, usted sabe yo vengo por varios períodos de Concejal y es la primera vez que trabajadores están en contra de su Jefe. Entonces esto es más que grave. Yo también les doy todo el apoyo a los chicos de la OPD y cuenten conmigo. Y si es necesario llamar a un Concurso Público como alguno de mis compañeros Concejales, va a haber que hacerlo porque la OPD ya no da para más y no va a seguir funcionando. Por lo que veo que el Coordinador se comunica mucho con en el Departamento con Camilo y como Camilo fue ya jefe de la OPD, entonces Camilo es el que esta está gobernando la OPD, está manejando la OPD desde abajo. Entonces mejor que tomen la decisión. La mejor decisión tiene que tomarla usted. Pero ya está viendo que hay cuatro votos que están a favor de los funcionarios de la OPD. Eso Alcalde.*

*- Sr. Briceño, gracias Concejal. Sí, también acá en la decisión o la toma de lo que viene tiene que ser en los próximos días. Tengo que ser cauteloso porque estamos en un Concejo y usted sabe que...*

*- Sr. Vega, lo entiendo Alcalde, por eso le dije a usted que la decisión es suya.*

*- Sr. Briceño, exactamente, Tenemos que tener claridad en eso. En los tiempos que... Y también, como me decía el Concejal Luis, también hay que tener los reportes que corresponden para dar razón de algunas acciones que se tengan que tomar.*

*- Sr. Vega, exacto, Alcalde.*

*- Sr. Briceño, en eso hay que ser cauteloso. El ensayo y el error ocurren en todos los momentos de la vida, ya es como una palabra o un aprendizaje que pueden tener algunos. Así que tenemos que ser cauteloso con la contratación y no podemos caer en la simpleza, porque justamente Lorena lo mencionaba, la contratación de la nueva persona. En el caso de Alex Enriquez ha tenido un buen desarrollo y lo que no queremos que el equipo se pierda y también como Municipio tomar razón de algunos aspectos que a lo mejor que hay que mejorar en su momento. También quiero aclarar en esto, cuando el traslado no quiero entrar en más detalles para no alargar la discusión, se le dijo también ayer a Gabriel cuando se le comunicó que la posibilidad de cambio no era al tiro, no era de aquí a mañana. Había que asumir temas que corresponden. Karen parece que había solicitado la palabra. Quiero compartir el correo porque también quiero hacer la bajada del informe técnico, porque de eso también. No caer en esto de.... ya cada uno de ustedes es responsable del apoyo a los funcionarios de la OPD. También por mi parte tengo que tener claridad en destrabar este conflicto. Acá hay un conflicto y hay que solucionar y hay que*

tomar razón de tal... Karen, no sé tú, porque también tengo que compartir el correo para dar...

- Srta. Cortés, sí Alcalde. Bueno, nosotros ayer también tuvimos una reunión para dar a conocer bien al Concejo. Se expuso la misma situación, mencionar que nosotros desde antes ya habíamos tomado una decisión, respecto, porque veníamos visualizando que el equipo venía con algunas dificultades y quiero ser y llamar a ser bien criteriosos, porque estamos en un Concejo comunal público donde yo siento que exponer de esta manera, está bien que podamos exponer situaciones de conflicto que pasan dentro de estos convenios de los departamentos, pero yo siento que no es el instancia en un Concejo comunal público de exponer esta situación, porque es una situación de administración interna. Yo no estoy diciendo que esto no se exponga a los Concejales, pero bien, a lo mejor no es la instancia en un Concejo extraordinario. Porque yo siento que finalmente el Coordinador está siendo enjuiciado prácticamente. No tenemos que resolver estos problemas, nosotros lo dijimos, nosotros con el alcalde estuvimos, fuimos a visitar la OPD cuando el alcalde fue electo, cuando yo asumí mi cargo, asumimos compromisos que también con el paso del tiempo también fueron cambiando, porque también vamos proyectando nuevas innovaciones, nuevas instalaciones para ustedes. Como lo conversamos ayer, se le explicó a cabalidad de cómo venía este proyecto asociado. No era llegar y decir nos vamos a cambiar o porque sí, sino que siempre ha sido con la finalidad de poder mejorar las condiciones tanto laborales de ustedes como de intervención para los chicos, que es finalmente el objetivo primordial de este programa. Entonces yo con lo que decía también el Concejal Trigo, que lo encontré muy atinente a esto, hay conductos y lo conversamos ayer, está Camilo, Gabriel venía para acá, nosotros consultamos, que todo estaba bien, pero entendíamos que también no había una buena, no había una buena dinámica. Entonces nosotros explicábamos que las puertas de la Municipalidad siempre estuvieron abiertas. Ustedes probablemente no lo sentían así, pero yo creo que quedó establecido o claro ayer que finalmente el conducto regulares con el DIDECO, si no estaba DIDECO conmigo en mi rol de Administradora y para llegar al alcalde. Así es que eso yo quisiera agregar. Entiendo que hay un reporte que hace Mejor Niñez donde ellos reconocen efectivamente que existe un depósito, una transferencia de recursos, que ese todavía no lo tienen claro, incluso de nivel central. Así es que yo les pediría en ese sentido, paciencia, volver a proclamar la voluntad del Alcalde que ha estado abierto, los ha escuchado, ha generado reuniones tanto con ustedes como con la Administración Regional de Mejor Niñez para poder llegar a una solución a esta temática.

- Sr. Briceño, gracias Karen. Concejal Elizalde ¿Se le quedó la mano arriba o estaba pidiendo la palabra?

- Sra. Elizalde, no, se quedó la mano arriba. Pero igual se me escapó también que quedé así como pendiente o pensando por el tema de los 11 millones que al parecer no ocupó a la antigua...

- Sr. Briceño, ahora vamos a leer eso para que quede claridad. A

- Sra. Elizalde, ya, ya ok, ok, ya Señor Alcalde.

- Sr. Briceño, me queda la duda. Si estoy consciente ahora, ahora lo vamos a leer para que puedan tener la contextualización y así darle el cierre en lo que corresponde a esta

*situación. Yo lo voy a leer y quizás Lorena me puede hacer el alcance, Karen también, porque en contraparte fuimos viendo el tema. Más que en leer el inciso. Esto lo envió Don Luis Pino que tiene que ver con Mejor Niñez. Dice lo siguiente:*

*Sr. Genaro Briceño  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Huasco*

*Junto con saludar a usted, por medio del presente, le escribo e informo con respecto al proceso de entrega de información comprometida por nuestra unidad de supervisión y fiscalización con respecto a la situación financiera del proyecto OPD HUASCO.*

*En ese sentido, tal cual, como se expuso en la reunión llevada a cabo ayer 01 de febrero vía telemática con el equipo OPD y así mismo con equipo técnico municipal, es importante contextualizar los siguientes elementos para facilitar la comprensión administrativa con respecto a los pagos hacia el proyecto.*

*Para aquello, es necesario tener presente que existe un proceso de transición administrativa de un código a otro el pasado mes de diciembre 2021, lo que se traduce de la siguiente forma:*

- 1. **1030240:** código anterior – se trabajaron 01 a 09 días y se pagaran estos últimos en este código, dentro de lo que corresponde al mes de diciembre 2021 (por termino de convenio) - pago pendiente*
- 2. **1030385:** Código nuevo, donde el mes de diciembre – comenzó del día 10 al 31 de diciembre 22 días y se pagaron correspondiente mes de diciembre 2021 – el pasado 14-01-2022*

*Lo anterior, se refleja en la existencia de dos códigos, los cuales los diferencio por color en la presente exposición, para precisamente evitar confusiones y así poder diferenciarlos en la presente exposición, donde desarrollaré en primera instancia lo que ocurre con el código **1030240**, que se relaciona con el dictamen de la CGR:*

*Con respecto a la transferencia de saldos:*

*De la misma forma como se expuso en la reunión llevada a cabo el 01 de febrero del presente, se hace referencia sobre la existencia de dictamen 161849 año 2021 de Contraloría General de la República, donde se hace referencia a la restricción de los proyectos de nuestra oferta regional y nacional, en la cual, no se podrá generar ningún tipo de movimiento de saldos de un código a otro como anteriormente se generaba en SENAME a través del anexo 10, por esta restricción, que se fundamenta a continuación por parte de CGR.*

*“2. Análisis y conclusión*

*En la situación en estudio, existiendo recursos no ejecutados por los OCA al término de un proyecto, corresponde que dichos saldos sean reintegrados a Rentas Generales de la Nación, a través del SENAME, por lo que procede que se adopten las medidas tendientes a dar cumplimiento al referido artículo 7° de la ley de presupuestos vigente. Lo anterior, sin perjuicio de aquellas situaciones consolidadas, en las que los excedentes fueron utilizados al término de un proyecto conforme a lo autorizado por el citado artículo 70 del decreto N° 841, de 2005” (cita textual de dictamen).*

*En ese sentido, el saldo aproximado acumulado en el proyecto OPD HUASCO código 1030240, es de aproximadamente: \$11.703.201, los cuales no podrán presentar movimientos, conforme a la exposición anteriormente expuesta, se adjunta el dictamen E161849).*

*En síntesis, se expone el siguiente recuadro con respecto al pago en relación con los códigos 1030240 (VENCIDO) y 1030285 (VIGENTE), anteriormente desarrollados:*

<i>Código</i>	<i>Fecha pago</i>	<i>Monto \$</i>	<i>Mes de atención</i>	<i>Observación</i>
<i>1030240</i>	<i>15-12-2021</i>	<i>3.262.498</i>	<i>Noviembre 2021</i>	<i>Pago por mes completo. En el mes de diciembre el proyecto trabajó 11 días, pero no ha realizado cierre de RAM, para tener derecho al pago de atenciones realizadas</i>
<i>1030240</i>	<i>A definir</i>	<i>A definir</i>	<i>Diciembre 2021</i>	<i>No se ha generado pago del 01 a 09 de diciembre 2021 en código anterior 1030240. Cierre de mes, encuentra realizado, pero no se recepción pago en el mes de enero 2022. Se está a la espera de respuesta de Dirección Nacional.</i>
<i>1030385</i>	<i>20-12-2021</i>	<i>3.262.498</i>	<i>Anticipo de subvención</i>	<i>Corresponde a anticipo para funcionamiento inicial del proyecto, este monto debe ser devuelto al Servicio en 6 cuotas iguales, las que serán descontadas de la subvención mensual.</i>
<i>1030385</i>	<i>14-01-2021</i>	<i>2.468.422</i>	<i>Diciembre 2021</i>	<i>Valor corresponde a pago proporcional por</i>

				los 22 días atendidos por el proyecto en el mes de diciembre. En este pago no se efectuó descuento por concepto de subvención.
--	--	--	--	--

*Con respecto al proyecto y código nuevo 1030385, es importante destacar que este es firmado el pasado 27 de septiembre 2021, a través de resolución exenta 265. Esto lo hago presente a propósito de ciertos aspectos a clarificar en las consultas realizadas por el equipo OPD Huasco a través de su coordinador con respecto a los montos y formas de pago, siendo esto último fundamental conocer a cabalidad el convenio que establecer el marco normativo sobre pagos, la fiscalización y así mismo, la modalidad entre ambas instituciones, todo esto último, elaborado en el marco de la colaboración como organismo colaborador acreditado, para aquello, cito extracto del numeral 5to, donde este último hace referencia a lo que dice relación con el anticipo.*

*\*cita extraída de forma textual del convenio anteriormente citado (se adjunta convenio)*

*ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DESDE EL MES DE FEBRERO 2022 (segundo mes de ejecución) que corresponde al cierre de atenciones del mes de enero 2022, el monto a descuento por concepto de devolución de anticipo en código 1030385 por los próximos 6 meses es de: \$543.749 regularizándose esto a contar del 7mo mes de funcionamiento, el monto a cancelar aproximado por concepto de subvención total sería un aproximado de \$3.478.232, conforme a lo informado por la Dirección Nacional.*

*Finalmente, es importante señalar Sr. alcalde que esta Dirección Regional, tiene plena disposición a proporcionar y colaborar con la asesoría técnica en materias de funcionamiento del proyecto OPD HUASCO, esto con la finalidad de fortalecer el dispositivo de protección OPD como también relevar la importancia que cumple este último en el territorio; llevando el mensaje del buen trato y participación de los niños, niñas y adolescentes del territorio.*

*Por lo tanto, quedamos atentos a sus comentarios, para efectos de proporcionar y responder vuestros requerimientos técnicos con respecto a la situación de OPD HUASCO.*

*Quedo atento a sus comentarios.*

*- Sr. Briceño, no sé, Lorena ¿Algo que agregar? Karen.*

*- Srta Soto, si Don Genaro. Solamente que el monto que se va a descontar no es de quinientos y tantos, porque también en la reunión con Mejor Niñez ellos también se dieron cuenta que existió un error, porque ese monto supuestamente del préstamo lo estaban sacando, lo sacaron mal, entonces son cuatrocientos y fracción, no es, no son los quinientos y tantos que es lo que menciona ahí. Pero ellos dijeron que lo iban a arreglar y lo iban a informar. ...*

- Sr. Briceño, me parece un poco a lo que había mencionado como monto Gabriel recién. Karen, tú también fuiste parte de la reunión de información.

- Srta. Cortés, efectivamente, cómo se puede leer el correo, se transfirieron recursos para subvencionar el proyecto. Hay recursos que no han sido transferidos todavía, como dice ahí que fueron nueve o diez días, si no me equivoco, del convenio anterior. Mejor Niñez también reconoce que hay un error y que va a rectificar, perdón esos montos. Por lo cual una de las recomendaciones que se le hizo ayer a la OPD al equipo era que estuvieran mandando correos y fueran reiterativos en esto para poder hacer un poco de presión en el fondo y tener una respuesta de manera oportuna. Lo otro, que también se les recomendó el tema de estos once millones y fracción que hay que reintegrar, que en el fondo ya se pudieran reasignar nuevamente al programa, a este nuevo convenio. Y ahí yo voy a ser enfática y respondiendo un poco a la consulta de la Señora María a estos recursos, señora María, estaban asignados al programa y no se ocuparon oportunamente. Donde igual ahí el equipo y también yo, ahí voy a ser un poco majadera, reclama un poco de algunas mejoras y efectivamente había un recurso y no solamente la responsabilidad era del Coordinador. El nuevo que hoy día está hace seis, siete meses, sino que viene de una administración anterior del año 2016, probablemente. Así es que yo también lo dejo en evidencia, porque en el fondo también hay que asumir responsabilidades. Y respecto de las mejoras, se hizo el compromiso efectivamente. Nuevamente, en realidad, sobre el espacio que ellos tienen de intervención, es una sala muy pequeña, pero la verdad tiene un color muy oscuro para poder recibir a los niños que en el fondo lo que se esperam hay que mejorar la calidad de la luz. Ese es un compromiso que nosotros vamos a hacer a la brevedad posible. Debido a que yo le comentaba al equipo OPD que nosotros estamos pensando en la colaboración de una de las empresas de poder trasladarlo al Centro de Operaciones. Esto lógicamente va a demorar, como yo les decía, porque requiere una construcción e intervención mayor para dejar ese espacio físico en condiciones para que pueda ser habitado y pueda funcionar como una nueva OPD, que ya sea un espacio propio de la Municipalidad. Porque no hay que dejar de lado también que la Municipalidad para subvencionar este programa, aporta alrededor de diecinueve millones de pesos anuales y que no es una cifra menor donde la Municipalidad estaba comprometida a poder aportar diez millones menos, en el fondo, que estaba comprometido a aportar 9 millones y fracción donde aporta diez millones más. Entonces yo también creo que eso también hay que considerarlo y esto no viene, yo voy a reconocer no solamente de esta administración, sino que viene de la administración anterior. Así es que también reconocer esas cosas. Yo como les decía recién, ya habían decisiones que estaban tomadas de antes. Y antes que se me olvide, una también de las temáticas importantes es que nosotros tuvimos contactos, o sea se contactó en realidad a la persona que es dueña de esta casa, en el fondo que se arrienda para la OPD. Y donde la persona menciona que desde el año 2016 aproximadamente que se firma este contrato, no se le han hecho ningún reajuste. Este reajuste consiste en reajustarlo a través del IPC y son alrededor de \$77.000 adicionales a los cuatrocientos, o sea, quedaría un canon de arrendamiento en cuatrocientos setenta y siete y fracción. Por lo que ustedes como Concejales y hoy día que están presentes todos para que se pudiera probablemente aprobar esta cifra, a lo mejor hacer llegar en el fondo la cifra real para que este convenio se pueda, o sea, este contrato de arrendamiento se pueda celebrar nuevamente con la modificación del monto. Así que lo dejo ahí en tabla a lo mejor Alcalde para que podamos enviar el mayor detalle o se puedan hacer conocedores de la información de esto.

- Sr. Briceño, sí gracias Karen, por la parte que corresponde a la línea financiera. No sé si alguna consulta o duda porque ya el tema, ya hemos abordado la situación que se vive acá con los funcionarios. El día lunes me voy a hacer presente a primera hora, así que lo menciono. Voy a estar a las... ustedes ingresan a las 08:30 ¿Cierto?

- Sr. Ormeño, sí, sí 08:30.

- Sr. Briceño, para poder conversar y tomar más que razones, yo tengo que conversar con ustedes con toda la confianza equipo, que no se tome acá que viene el Alcalde y que nos va a decir, no, yo soy bien respetuoso y hay que hay que mejorar la convivencia y hay que ver tema ahí. Así que espero que el día lunes podamos conversar, respetuoso de cada una de las posiciones y también como Alcalde tengo que ver y como lo pide el Concejo ahí de algunas determinaciones. Eso por mi parte. A mí no me parece que pidió la palabra.

- Sr. Vega Pérez de Arce, solicitarle al equipo que me pueda compartir la presentación que realizó Gabriel. También que me puedan enviar ese informe para incorporarlo al acta de esta Sesión Extraordinaria, por favor.

- Sr. Vega. Camilo y que lo hagan llegar a nosotros los Concejales, por favor.

- Sr. Vega Pérez de Arce, respecto a eso mismo. Bueno, teniendo esa información en mi poder, yo se la voy a compartir a todo el Cuerpo de Concejales. Así que yo le entrego la certeza respecto a eso.

- Sr. Vega, muchas gracias.

- Sr. Cumplido, sí, bueno, acotar un poco que lo que decía la Administradora sobre el tema de las reuniones cuando se trate de este tipo. Bueno, yo no comparto eso. Creo que cuando se trate de de reuniones de esta magnitud, cuando los funcionarios no están conforme con el trabajo realizado, técnico profesional de parte de los encargados, creo que siempre se debe hacer de esta manera para que quede en acta, para que haya un registro de que los trabajadores no están conformes, por ende eso es, avalar la parte técnica, todo lo que han dicho, la dupla profesional, la abogada también, así que eso. Pero se tomen las medidas que corresponden. Ojalá, ojalá, ojalá. Esto de trabajar en la Municipalidad y tener un cargo, uno pueda tener cientos y cientos de márgenes de errores, pero si seguimos pensando de esa manera, nunca vamos a avanzar, nunca vamos a trabajar de la manera profesional que ellos quieren trabajar. Así que espero, Alcalde también considere eso, que no podemos siempre estar rayando en el, en el improvisar, en el consultar y en el no estar conscientes de que estos cargos necesitan el profesionalismo que en este minuto los funcionarios están solicitando.

- Sr. Briceño, gracias Concejal. No sé, yo ya les manifesté que el lunes iba a estar ahí el lunes a las 08:30 para poder conversar con ustedes, dialogar. Y sabemos que el tema es muy sensible y que siempre está la disponibilidad como Alcalde, como administración. Así que por mi parte, yo no sé si algún otro de los Concejales, ustedes como equipo sé que el ambiente no da para más, no da para más. Quizás más en el relato o en la conversación. Y se le ha dado la oportunidad de participar en el Concejo. Y siempre con la que quizás a veces se dice quede en acta. Esto también la conversación que tuvimos y ustedes son conscientes de ayer. Aunque no esté presente el acta. Está la palabra de uno como Alcalde.

*Y ustedes son testigos que ayer estuvimos de la mejor manera exponiendo el tema. Ustedes también manifestaron esta desavenencia que tienen con el Coordinador, pero también manifestaron fueron bien cercanos en el sentido de que acá no era el tema de la vinculación con la comunidad, sino que el tema viene ya en eso, que quede claro que también lo tenga presente Gabriel, que acá no es a la persona, sino que son las funciones como tal, Concejal Javiera.*

*- Srta. Orellana, Alcalde, si el día lunes que usted se va a presentar en la OPD después nos puede hacer saber la decisión que se tomó o el acuerdo a que va a llegar con el Departamento, por favor, para también nosotros estar enterados de lo que se va a decidir.*

*- Sr. Briceño, si, siempre estamos informando, eso me extraña como que uno no lo hace. Yo voy a transmitir, siempre transmito lo que uno puede hacer dentro de las funciones que tiene como Alcalde. Así que en eso lo que podamos conversar va a ser ahí con la mayor... Con lo que se tiene que conversar y ver esta situación. Y para darles tranquilidad, yo sé que no va a ser un fin de semana muy positivo, o sea, tranquilo, por lo que lo que viene para el día lunes, en el buen sentido de la palabra, hay que pensar en positivo. Sí, Javiera, les vamos a dar, yo también el día lo vamos a informar en Concejo y también un poco manifestar lo que se ha visto o las razones que se van a tomar.*

*- Sr. Vega, ya Alcalde terminemos, mire que ya son...*

*- Sr. Briceño, sí, ya estimados, yo me retiro, nos estamos viendo el día lunes, yo como tengo reunión temprano el día lunes y además tengo que reunirme con la Directora Técnica y voy a solicitar que el día lunes el Concejo, el Concejo Ordinario sea en la tarde, ya por algunos compromisos, ya con algunos organismos públicos.*

*- Sr. Vega, y el martes.*

*- Sr. Briceño, el martes tendría que ser a primera hora.*

*- Sr. Vega, sí a primera hora, mejor así estamos todos despejados, despertados y a reunión.*

*- Sr. Briceño, entonces lo dejamos para el día martes a primera hora de la mañana.*

*- Sr. Cumplido, esta opinando el Rafa nomás, falta que opinen los demás. Está dominando el rato. Nomás falta que opinen los demás.*

*- Sr. Vega, ya voy a estar mejor. Ya voy a estar mejor.*

*- Sr. Briceño, lo otro que mañana hay una jornada, una reunión de trabajo, viene el Gobernador con la situación que está pasando en Punta de Lobos. También me manifestó que quienes puedan del Consejo asistir, él trae una... Él viene a ver el tema en sí. Trae algunas respuestas. Ustedes saben de la situación que se puede dar con la EMPO ahí en el sector de Punta de Lobos es a las doce del día, así que yo me estoy trasladando a eso de las 11:00. Es en la localidad de Punta de Lobos. El que viene coordinando esta reunión es el Gobernador. Yo hoy día lo llamé, necesito que también puedan asistir los Concejales que hago la invitación, puedan concurrir y nos coordinamos. Y para que también tengan noción de lo que está pasando, no solamente acá en Huasco, sino que en el borde costero,*

*que hay situaciones complejas y ahí tenemos que trabajar en conjunto. Así que le hago el llamado, mañana quienes puedan asistir es a las doce del día en la sede de Desarrollo Social de Punta de Lobos. Quien preside la reunión en sí o el que trae la información es el Gobernador Regional, así que me pidió también como Alcalde que esté presente y también hace el llamado a los Concejales que puedan asistir. Eso por mi parte.*

*- Sr. Cumplido, gracias Alcalde.*

*- Sr. Vega, gracias Alcalde.*

*- Sra. Elizalde, gracias.*

*- Sr. Briceño, nos vemos el martes entonces. Que tengan un buen descanso y estamos atentos a alguna situación.*

*- Sr. Cumplido, chao Lorena. Feliz día de la abogada Lorena, que estés bien.*

*- Sr. Ormeño, muchas gracias por el espacio.*

*- Sr. Cumplido, chao muchachos que estén bien.*

*Da por finalizada la sesión siendo, las 17:30.-*

**CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE**  
*Secretario de Alcaldía y Concejo (S)*  
*Ministro de Fe*

**RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA**  
*Presidente*  
*Concejo Municipal*